

VEDA DEL CAMARÓN: EFECTOS EN PESCADORES, PELADORAS Y VENDEDORES EN LA TAGÜERA, TUMACO



Por:

- Góngora García Xilena
- Moreno Rebolledo Mayra Daniela



Universidad de Narino
"Formando personas para el país"



SOCIOLOGÍA



Observatorio Social
"Centro de Estudios"

Veda del camarón:

Efectos en pescadores, peladoras y vendedores en La Tagüera, Tumaco

Por:

Góngora García Xilena

Moreno Rebolledo Mayra Daniela

Programa de Sociología

Faculta de Ciencias Humanas

Universidad de Nariño

Tumaco

2024

**Veda del camarón:
efectos en pescadores, peladora y vendedores en La Tagüera, Tumaco**

Trabajo de grado

Por:

Góngora García Xilena

Moreno Rebolledo Mayra Daniela

Asesor:

Eduardo Restrepo

Programa de Sociología

Faculta de Ciencias Humanas

Universidad de Nariño

Tumaco

2024

Nota de responsabilidad

“Las ideas y las conclusiones aportadas en la siguiente investigación son responsabilidad exclusiva del autor” Art. 1º acuerdo 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo De La Universidad De Nariño.

Agradecimientos

Dios es el dueño de este trabajo por esa razón primeramente mi agradecimiento va a hacia Él por haberme permitido culminar este proceso de la mejor manera. A mi hija Mariana Vargas por ser mi mayor motivación y darme la valentía para continuar día a día. A mis padres Esther Rebolledo y Daniel Moreno porque siempre estuvieron para escuchar mis ideas y guiarme, gracias por no dejar de confiar en mí. Sobre todo, mi mas completa admiración y respeto al profesor Eduardo Restrepo, por ser un hombre admirable, darnos de su tiempo y enseñanza sin esperar nada cambio, por eso a él también le dedico la gloria de esta tesis.

A cada una de las personas que hicieron parte primordial para la realización de este trabajo, para esos hombres comerciantes y pescadores que salen cada día a rebuscarse para llevar un sustento a sus familias, para esas mujeres luchadoras y perseverantes que se dedican a procesar el camarón mi mayor agradecimiento, Dios los bendiga, los llevo siempre en mi corazón: gracias por ser parte fundamental de este trabajo.

También agradecer a la Universidad de Nariño y todos los docentes que hicieron parte de mi formación como socióloga: sin ustedes nada de esto sería posible, gracias a cada uno por mes a mes desplazarse hacia Tumaco a compartir su conocimiento.

Mayra Daniela Moreno Rebolledo

En primer lugar, quiero agradecer a Dios, por haberme dado la fortaleza, la sabiduría y la paciencia para superar cada obstáculo en este camino. Su guía ha sido mi faro en los momentos más difíciles y su amor infinito me ha acompañado en todo momento.

A mi papá, Leonel Góngora mi mayor ejemplo y fuente de inspiración, gracias por ser mi pilar y por todo lo que me has enseñado a lo largo de mi vida. Tu apoyo incondicional, tus consejos y tu confianza en mí me han dado la motivación necesaria para llegar hasta aquí. Este logro es tanto mío como tuyo.

Agradezco también a mi director de tesis Eduardo Restrepo, por su tiempo, dedicación y orientación en cada etapa de este proyecto. Sin su valiosa ayuda, este trabajo no habría sido posible. A mis familiares y amigos, gracias por su cariño, apoyo y aliento constante. Su presencia y palabras de ánimo me han dado fuerzas para seguir adelante en los momentos de duda.

Por último y no menos importante agradezco a todas las personas que hicieron parte de este proyecto, por permitirme ser parte de ellos y la entrada a sus hogares.

A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento.

Xilena Góngora García

Por último, nos agradecemos mutuamente por este logro, por cada experiencia que vivimos dentro y fuera de la universidad. Escucharnos y ponernos en el lugar de la otra fue clave fundamental para finalizar este proyecto que hoy por hoy nos otorga el título de sociólogas. lo que ayer parecía un sueño hoy se convirtió en realidad. Además, al profesor Edmundo Gómez que fue el primero en creer en nosotras e impulsarnos para la realización de esta tesis.

Dedicatoria

Este proyecto es dedicado a toda la población vinculada a la actividad pesquera de camarón, en especial a las peladoras, pescadores y comerciantes que nos abrieron las puertas de sus casas, compartiendo sus tiempos y vivencias en especial como le hacen frente a la veda.

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | 9 |
| Introducción | 12 |
| 1. Antecedentes teóricos, empíricos y marco conceptual | 17 |
| Antecedentes teóricos | 17 |
| Teoría del conflicto | 17 |
| Antecedentes empíricos | 22 |
| Marco conceptual..... | 27 |
| La pesca artesanal | 27 |
| Veda de camarón..... | 28 |
| Precariedad laboral y calidad de vida | 29 |
| Economía informal..... | 31 |
| 2. Dinámicas sociales en la pesca de camarón: un enfoque familiar. | 33 |
| Pesca de Camarón: cultura y tradición..... | 35 |
| Peladoras: Mujeres Hábiles Y Resilientes. | 43 |
| Comercialización: | 49 |
| Vendedores ambulantes: adaptables y perseverantes..... | 49 |
| Dueños De Pesqueras: competencia y estrategia. | 51 |
| 3. Efectos de la veda del camarón: cambios en las condiciones de vida | 54 |

| | |
|---|-----------|
| Pescadores: un recorrido desde sus experiencias..... | 55 |
| Peladoras: el diario vivir. | 60 |
| Comercialización | 66 |
| Vendedores ambulantes: el rebusque. | 66 |
| Dueños de pesqueras: innovación..... | 68 |
| Análisis e interpretación de los resultados..... | 72 |
| Conclusiones | 78 |
| Anexos:..... | 81 |
| Referencias bibliográficas | 83 |

Resumen

Esta investigación analizó los efectos socioeconómicos que desencadena la veda de camarón en los pescadores artesanales, peladoras de camarón y vendedores de La Tagüera. El camarón es uno de los productos con mayor comercialización en el distrito de Tumaco, haciendo que muchas familias respalden su sustento económico en esta actividad pesquera, así como en las actividades de su procesamiento y comercialización. La ley de veda fue establecida por el ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 523 del primero de diciembre de 1993 la cual establece la veda para la pesca de camarón en aguas superficiales y profundas en el Océano Pacífico colombiano, la entidad encargada del cumplimiento de esta ley es la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). Sin embargo, la medida del gobierno destinada a minimizar los impactos ambientales y prevenir la extinción de la especie ha transformado la veda en un problema social y económico. Esto se debe a los efectos negativos que genera en la población involucrada en la pesca, procesamiento y comercialización formal e informal del camarón.

La investigación se enfocó en el sector La Tagüera en el barrio El Comercio. Se trabajó con tres grupos poblacionales: pescadores, peladoras de camarón y comerciantes. Para el desarrollo del proyecto investigativo se empleó la metodología cualitativa, mediante un paradigma exploratorio dado a que no se siguió ninguna idea establecida y no se encontraron muchos estudios que lograra dar respuesta ni sustentara la tesis planteada. Esta se llevó a cabo a través de la observación participante, y entrevistas a profundidad construida por las investigadoras.

Los resultados arrojaron que la veda de camarón genera un conflicto de intereses económicos lo cual afecta a los tres sectores dedicados a la pesca, procesamiento y comercialización de la

especie. Se evidenció que el desempleo y la reducción de ingresos se acentúa en tiempos de veda, lo cual impacta en la calidad de vida de las familias de los tres sectores.

Palabras claves: Veda de camarón, impacto socioeconómico, pescadores artesanales, peladoras de camarón, comercio informal.

Abstract

This research analyzed the socioeconomic effects that the shrimp ban has on artisanal fishermen, shrimp peelers, and vendors in La Tagüera. Shrimp is one of the most commercialized products in the district of Tumaco, causing many families to support their economic livelihood in this fishing activity, as well as in its processing and commercialization activities. The ban law was established by the Ministry of the Environment through Resolution 523 of December 1, 1993, which establishes the ban on shrimp fishing in surface and deep waters in the Colombian Pacific Ocean. The entity in charge of enforcing this law is the National Aquaculture and Fisheries Authority (AUNAP). However, the government measure aimed at minimizing environmental impacts and preventing the extinction of the species has transformed the ban into a social and economic problem. This is due to the negative effects it generates on the population involved in the fishing, processing, and formal and informal commercialization of shrimp.

The research focused on the La Tagüera sector in the El Comercio neighborhood. Three population groups were worked with: fishermen, shrimp peelers, and merchants. For the development of the research project, qualitative methodology was used, through an exploratory paradigm given that no established idea was followed and not many studies were found that could provide an answer or support the proposed thesis. This was carried out through participant observation and in-depth interviews constructed by the researchers.

The results showed that the shrimp ban generates a conflict of economic interests, which affects the three sectors dedicated to fishing, processing, and marketing of the species. It was evident that unemployment and the reduction of income is accentuated during times of ban, which impacts the quality of life of families in the three sectors.

Introducción

La ciudad de Tumaco se encuentra ubicada en el departamento de Nariño. Es el segundo puerto más grande de Colombia en el Pacífico, después de Buenaventura. En el 2018 se constituyó como distrito especial, portuario, industrial, biodiverso y ecoturístico. Cuenta con grandes extensiones de tierras aptas para la producción debido a su ubicación costera y extensa vegetación. El municipio de Tumaco tiene como fuentes económicas principalmente la agricultura, la pesca, la actividad forestal y el turismo, sumado a esto surge el subsector camaronero, que además de ser parte fundamental en la dieta alimentaria de los tumaqueños, también es una base económica importante de la región, el camarón aparte de ser uno de los productos de gran importancia conserva historia y tradición (Rendón, 2023; Oviedo y Soto, 2022).

La pesca y comercialización de camarón es una actividad muy importante teniendo en cuenta el incremento de la demanda de camarón (Andrade y Angulo, 2013). Es valioso reconocer la actividad pesquera como una herramienta fundamental de recursos económicos y de tradición cultural en esta región como es el caso de la pesca de arrastre del camarón, método de pesca no selectivo que implica el uso de una red en forma de cono que retiene todo tipo de especie marina que se encuentre ubicada sobre o en el fondo marino (Oviedo y Soto, 2022). En el sector de La Tagüera, ubicado en el barrio El Comercio, la pesca, y comercialización del camarón es una de las principales fuentes de ingresos para la población que habita el sector o sus alrededores.

La veda del camarón cuenta con un periodo anual de una durabilidad de 60 días, que empieza el 15 de enero y finaliza el 15 de marzo, tiempo en el cual está prohibida la pesca y distribución de

este producto como medida que busca la protección de los recursos pesqueros en época de reproducción y contribuir en la recuperación de las especies en estado de sobreexplotación. Esta ley fue establecida por el Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la Resolución 523 del 01 de diciembre de 1993, que establece la veda para la pesca de camarón en aguas superficiales y profundas en el Océano Pacífico colombiano, la entidad encargada en el cumplimiento de esta ley es la AUNAP.

El camarón, al ser uno de los productos con mayor comercialización en el distrito de Tumaco, hace que muchas familias dependan de esta actividad como medio de sustento. La ley de veda de la Resolución 523, fue establecida por el Ministerio del Medio Ambiente para minimizar los impactos ambientales y prevenir la extinción de la especie. Sin embargo, se ha convertido en un problema social y económico que no ha dimensionado el daño que genera, pues en esencia la veda de camarón como norma reguladora de protección ambiental para esta especie, se torna en un escenario que incide en las condiciones de vida de las personas que derivan su sustento a la actividad pesquera de camarón. Durante la suspensión de esta práctica la población vinculada a la pesca, procesamiento y comercialización del camarón se ven afectadas. Es por lo anterior, que en este estudio se planteó responder a la pregunta:

¿cuáles son los efectos socioeconómicos del periodo de la veda, en la población vinculada a la actividad pesquera de camarón en el sector La Tagüera, barrio El Comercio, de Tumaco?

El objetivo general estuvo dirigido a analizar los efectos socioeconómicos del periodo de la veda en la población vinculada a la actividad pesquera de camarón, en el sector La Tagüera, barrio El Comercio de Tumaco. A través de tres objetivos específicos, que permiten dar respuesta a la meta general: Primero, caracterizar las condiciones socioeconómicas de las familias vinculadas a la actividad pesquera de camarón en el sector La Tagüera. Segundo, conocer las actividades

complementarias de la población dedicada a la pesca, producción y comercialización de camarón, en el sector la Tagüera, durante el periodo de veda. Y tercero, identificar los cambios en las condiciones de vida de la población vinculada a la captura, procesamiento y comercialización de camarón durante el periodo de veda.

Este proyecto investigativo se realizó desde una metodología cualitativa propia del estudio etnográfico, para el cual es muy relevante la observación de prácticas sociales y culturales que faciliten la integración al medio del investigador y logren ser así partícipes de las acciones cotidianas de la población vinculada a la actividad pesquera de camarón permitiendo no solo ver la problemática social desde el rol de ente investigador sino que da paso a estar inmerso en las realidades que viven los pobladores que se benefician de esta actividad. Facilitando una visión detallada y contextualizada de las realidades de las poblaciones estudiadas y así comprender la problemática que aqueja la veda de camarón. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos principalmente la observación participante tuvo un papel central brindándonos la oportunidad de adentrarnos y desarrollar vínculos afectivos con las personas que se trabajó.

La elección de la muestra fue por conveniencia no probabilística teniendo en consideración los tres grupos que desempeñan una actividad diferente en cuanto a la pesquería del camarón. El primer grupo estuvo conformado por cinco pescadores hombres con edades entre los 40 a los 60 años, dentro de los criterios de inclusión se tuvo en cuenta que tuvieran una participación económica activa en el sector de la Tagüera. El segundo grupo estuvo conformado por cinco mujeres que se dedican al procesamiento del camarón conocidas como peladoras, con un rango de edad entre los 25 a 45 años. Y el tercer grupo elegido para la muestra fueron los comerciantes de camarones. Este grupo estuvo conformado por seis personas, dos hombres y una mujer con edades entre los 35 a 55 años que se dedican al comercio desde las pesqueras, sitios que cuentan

con la adecuación del espacio para el procesamiento y almacenamiento del producto; y a tres comerciantes ambulantes, dos hombres y una mujer con edades entre los 25 a 60 años, que no cuentan con un sistema de refrigeración y por tanto tienen la necesidad de vender el camarón en un día y con tiempo determinado para que el producto no se dañe y no les genere pérdidas.

Para apoyar el desarrollo de la investigación y selección de la población se empleó la técnica de cartografía social. A partir de un recorrido detallado del sector se logró ubicar bien cuáles eran los lugares estratégicos donde se concentra la población objeto de estudio. Lo anterior con el propósito de contar con un mapa de La Tagüera en el cual se ubiquen los sitios y actividades relevantes para la producción y comercialización del camarón.

Una vez se realizó la cartografía, se pasó a la fase de observación participante. Actividad que tuvo una duración de dos meses, en la cual las investigadoras participaron de las actividades de pesca, procesamiento y venta del camarón para así generar vínculos de confianza con esta población. Para la realización de esta actividad se tuvo en cuenta la disponibilidad y disposición de cada uno de estos grupos para que permitieran acompañarlos a realizar estas prácticas. Esta técnica se empleó durante el tiempo donde no se encontraba la veda, para estar más presentes en sus labores diarias así teniendo la oportunidad de ser parte de esta población y no solo tomarla como objeto de estudio.

Posterior al periodo de observación y participación, se realizaron las entrevistas a profundidad. Para esta técnica se empleó la entrevista estructurada, conformada por diez preguntas con las cuales se pretendía contrastar la situación de estas personas durante y después del periodo de veda, como les afecta y si tienen alternativas para solventar el lapso que dura la veda. Las entrevistas se realizaron de manera individual a las personas seleccionadas de cada grupo, profundizando en los temas de interés.

Los efectos socioeconómicos de la veda de camarón aportan a la sociología un campo de estudio sobre cómo las regulaciones medioambientales y económicas impactan a las comunidades dependientes de la pesca. En particular, permitiendo analizar el impacto en las relaciones laborales y económicas debido a que la veda afecta los ingresos y las dinámicas laborales de los pescadores, peladoras y comerciantes, lo que lleva a cambios en las estructuras sociales y familiares. Sociológicamente, conoce cómo las comunidades se reorganizan frente a estas restricciones, incluyendo formas de resistencia, solidaridad o búsqueda de alternativas laborales, generando desigualdades socioeconómicas, afectando más a los sectores vulnerables y facilitando explorar cómo las políticas ambientales influyen en las divisiones de clase y acceso a recursos. También esta investigación ayuda a comprender los cambios culturales, en la veda se puede observar cómo estas políticas afectan la identidad, las tradiciones y los modos de vida de las comunidades pesqueras, así como sus relaciones con el entorno natural. También son muy notables los conflictos sociales. La implementación de esta ley puede generar tensiones entre los distintos actores, como pescadores, autoridades y empresas, lo que abre un espacio para analizar dinámicas de poder y negociación social.

En conjunto, estos efectos permiten a la sociología estudiar las interacciones entre política, economía, cultura y medio ambiente en el contexto de la sostenibilidad y la justicia social. Con este proyecto se pretende a que se conozcan aspectos de gran relevancia del sector pesquero de Tumaco que requiere de un apoyo y orientación para poder entender las situaciones reales de las personas que derivan su sustento de la pesquería del camarón y las potencialidades o alternativas que se le puedan buscar a esta problemática, dando paso así a escenarios sociales y económicos más propicios para la tranquilidad de estas poblaciones.

1. Antecedentes teóricos, empíricos y marco conceptual

Antecedentes teóricos

Teoría del conflicto

Para el análisis de esta investigación, se tomará en cuenta la teoría del conflicto derivada de los aportes de Marx, quien enfatizó en la lucha de clases y los antagonismos materiales que constituyen lo social, y las elaboraciones de Max Weber quien expande la teoría al considerar que no solo implica el campo de la economía, sino también la política y la cultura como fuentes de conflicto.

Por su parte, Marx (1848) argumenta que las estructuras económicas de una sociedad determinan su superestructura, la cual incluye política, cultura y las instituciones sociales. Sin embargo, la base de estas estructuras lo constituyen las relaciones sociales de producción, que implican la división de la sociedad en clases con intereses antagónicos. Cuando el autor habla de relaciones sociales de producción hace referencia a su articulación con las fuerzas productivas, pero también con las superestructuras jurídico- políticas e ideológicas. Para Marx en términos históricos se pueden identificar diferentes modos de producción, que han emergido en diferentes momentos históricos como lo son el esclavismo, feudalismo, el capitalismo, al que le sustituiría el comunismo. Dichos modos de producción condicionan las formas en las que se articulan históricamente luchas sociales las cuales suelen ser desiguales e injustas. Para Marx el conflicto no solo es constitutivo de lo social, sino que permite entender el cambio social.

Por su parte para Weber (citado en Martínez, 2015), manifestaba que el conflicto está vinculado con el orden legítimo, y que existe una interacción básica entre actores, fines y medios. Siendo precisamente el conflicto el resultado de una ruptura, en donde no existe congruencia y un consenso entre los medios adecuados y los fines. Dicha incongruencia genera una acumulación

de ansiedades y frustraciones, dando como resultado la restricción de los actores sociales que desencadena la ira popular. Aquellos desequilibrios recurrentes, juntos con la incapacidad o negligencia por parte de las elites para implementar reformas son las que incentivan las formas de acción activa.

Desde la investigación de recopilación teórica en cuanto al conflicto social, Martínez (2015), reconoce que el conflicto se da en el marco de la desigualdad en el que los actores con mayor poder desean alcanzar mayor beneficio sobre los individuos o grupos sociales, generando así un desequilibrio. En ciertos momentos, estas contradicciones y disputas abren momentos de rebelión o insurrección que, si se conectan con asuntos estructurales como la lucha de clases, pueden derivaren un cambio. Sin embargo, resalta la importancia que tiene precisamente la oposición de ideas como factor relevante para que pueda haber cambio y así establecer estructuras sociales nueva. Dentro del conflicto se despliegan dos dimensiones las cuales determinan el desenlace del mismo, siendo estas la dimensión positiva, en la cual se reconoce el crecimiento, la oportunidad, la protección de la relación entre las partes permitiendo llegar a soluciones que crean un valor para todos los implicados; y por otro lado, la dimensión negativa, que implica la dominación, la frustración, factores que destruyen y perjudican generando distanciamiento entre las partes, y que el problema prevalezca en el tiempo, sin llegar a soluciones de beneficio mutuo.

Esta teoría expone según Marx que las sociedades capitalistas están estructuradas por tensiones entre clases, particularmente entre aquellos que controlan los medios de producción y quienes deben vender su fuerza de trabajo para subsistir. En este sentido, la veda del camarón tiene efectos diferenciados en las diversidades de clases involucradas en la actividad pesquera, resaltando las desigualdades y las dificultades socioeconómicas.

En la industria camaronera, los medios de producción (barcos, infraestructura, tecnología, redes comerciales o mallas, etc.) están mayormente en manos de las empresas locales más sobresalientes, lo que les otorga el control sobre los recursos y las condiciones bajo las cuales se desarrolla la actividad económica. Según la teoría del conflicto, estas clases dominantes se benefician desproporcionadamente de la actividad camaronera en tiempos de producción normal, y también están en mejor posición para soportar las interrupciones económicas durante la veda.

Los dueños de pesquera, que forman parte de la clase burguesa, pueden utilizar sus reservas de capital para soportar los periodos de inactividad. Pueden recurrir a otras inversiones o actividades económicas para minimizar el impacto financiero de la veda.

Sin embargo, los pescadores, peladoras y vendedores ambulantes dependen directamente de la pesca y venta del camarón, como miembros del proletariado pesquero, ven su única fuente de ingresos interrumpida por la veda. Al no poseer los medios de producción ni capital acumulado, se ven obligados a enfrentar condiciones económicas precarias durante este período.

Si de por sí en tiempos de ausencia de veda la explotación que requieren sus trabajos les genera salarios bajos, jornadas laborales extensas y poca seguridad económica, sumergidos en una precariedad laboral sin contar con seguridad social. Durante la veda, esta explotación se agudiza debido a la pérdida temporal de empleo. Aunque la veda tiene como objetivo preservar los recursos marinos, la falta de alternativas laborales y mecanismos de apoyo suficientes por parte del Estado o de las entidades encargadas de cumplir la ley de veda genera una mayor vulnerabilidad para la población vinculada a la actividad pesquera de camarón. Llevando a que estas personas entren también en el ámbito de la ilegalidad al no tener otras actividades con el cual solventar este tiempo, incumplen la veda y capturan el camarón a escondidas y sin un

control, generando daños en el ecosistema marino, el cual puede tener un impacto irreversible como la extensión de la especie.

Esto se genera porque las decisiones sobre la veda son tomadas por entidades gubernamentales y por la autoridad nacional de acuicultura y pesca, sin la participación activa de las poblaciones pesqueras. Esto refuerza la alienación de estas personas quienes son los afectados por la veda, pero tienen poco o ningún control sobre las políticas que regulan su trabajo.

Esta alienación también se manifiesta en la forma en que la riqueza generada por la pesca de camarón es distribuida de manera desigual, beneficiando principalmente a las empresas que dominan la industria y dejando a los trabajadores en una posición de dependencia económica. Al no tener acceso a medidas de apoyo efectivas durante la veda, las comunidades pesqueras más pobres se ven atrapadas en un ciclo de pobreza que se perpetúa con cada interrupción de la actividad pesquera. Esto reproduce las condiciones de desigualdad que la teoría del conflicto identifica como fundamentales para la perpetuación del sistema que beneficia a pocos y afecta a muchos.

Desde los autores comentados, consideramos que la teoría del conflicto nos permite entender cómo operan diferentes intereses en relación con la veda del camarón, cómo el Estado representa unas posiciones que en nombre de la conservación ambiental y del interés de todos, hace que se profundice la precariedad económica en la que viven pescadores artesanales, peladoras y comerciantes del camarón. Por supuesto, que este conflicto no se experimenta de la misma manera entre los pescadores, peladoras y comerciantes, pero los afecta de tal forma que deben buscar alternativas para poder subsistir durante el periodo de la veda. El concepto de pesca artesanal de camarón, su procesamiento con las peladoras y su comercialización en el mercado local, no solo se refiere a una técnica de captura de especies acuáticas, sino que también implica

una serie de relaciones sociales y económicas específicas. Por esto, la veda del camarón, implementada como una medida de conservación ambiental, introduce una dimensión conflictiva.

La teoría del conflicto, como vimos, especialmente en los términos propuestos por Marx, nos permite entender esta situación como un choque entre intereses divergentes. Marx argumenta que las estructuras económicas de una sociedad determinan su superestructura, incluyendo la política y la cultura. En este contexto, la veda del camarón puede ser vista como una imposición desde una estructura estatal que, aunque busca la conservación de recursos, no considera adecuadamente los modos de vida y las necesidades económicas de los pescadores artesanales, peladoras y comerciantes locales. Esta tensión revela un conflicto de clase, donde las medidas ambientales, son percibida como un ataque a ciertas estrategias de subsistencia de las comunidades locales.

Por otro lado, Weber amplía la teoría del conflicto al incluir no solo factores económicos, sino también políticos y culturales. La imposición de la veda puede ser interpretada como una ruptura del orden legítimo, donde los medios (restricciones de pesca) no se alinean con los fines percibidos por las comunidades (subsistencia y bienestar). Esta incongruencia genera frustración y resentimiento, potencial desencadenando resistencias y acciones colectivas en defensa de los derechos de los pescadores artesanales.

La precariedad laboral, según Padilla (2019), se manifiesta en la vulneración de derechos laborales y la falta de seguridad en el empleo. En el caso de la pesca artesanal, la pela del camarón y su comercialización local, refleja la precariedad que se ve exacerbada por la economía informal, donde los trabajadores no cuentan con contratos ni protección social. Harvey (2007) describe la precarización como un proceso que debilita la existencia de los individuos, creando

una vida marcada por la inseguridad y la falta de perspectivas a largo plazo. Esta situación es particularmente aguda en comunidades pesqueras que dependen de una actividad estacional y sujeta a restricciones como la veda.

La economía informal, en este marco, no es solo una cuestión de falta de registro o regulación, sino que refleja una adaptación a un sistema económico que excluye a ciertos grupos de las formas más seguras y estables de empleo. La definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la economía informal destaca la falta de protección y seguridad que caracteriza a estos empleos, una situación que es cotidiana para los pescadores artesanales y sus familias. Esta informalidad agrava la precariedad, ya que impide el acceso a derechos laborales básicos y a una seguridad social adecuada.

Antecedentes empíricos

Teniendo en cuenta la importancia de la pesca en países de Latinoamérica, Camus y Arias (2020), hacen un breve recorrido por lo que fue para los pescadores artesanales la implementación de la Ley Pesquera en 1907 en Chile en donde resaltan y describen cómo el cambio de la libertad de pesca al control estatal afectó no solo la productividad de los pescadores sino también la relación de ellos con el mar. Pues pasaron de poder pescar y faenar por todas las zonas que quisieran, a tener que asumir que el Estado les dijera cuándo, cómo y dónde hacerlo. Así tuvieron que adaptarse a nuevos estilos de pesca y a nuevas condiciones en los que fueron acompañados y educados en los modos y formas de pesca adecuados para la conservación y preservación de la vida marina. La presente investigación aporta en cómo la autoridad encargada

de hacer cumplir la ley pesquera hace el acompañamiento pertinente a los pescadores artesanales. Situación completamente contraria a los pescadores del distrito de Tumaco, donde las autoridades responsables de la veda no brindan el conocimiento ni las herramientas para el cumplimiento de esta ley pesquera, ni las alternativas para soportar este tiempo de inhabilidad económica.

En países como Perú, también se encontró el estudio “La veda y su incidencia en la economía de las empresas pesqueras de la ciudad de Chimbote en los periodos 2016 y 2017, por Marianela Solano Campo. Este texto expone cuánto influyen los problemas de veda en la economía de las empresas pesqueras de Chimbote, Perú, incluyendo el problema de la gente que vive directa o indirectamente de la pesca, afectando no solo a la economía pesquera sino a la economía local. Este estudio es de gran relevancia para la investigación llevada a cabo debido a que es la más cercana respecto al tema, ayudará a conocer las diferentes situaciones que genera el periodo de suspensión de los insumos pesqueros, en este caso el camarón, exponiendo que la veda genera pérdidas económicas que puede resultar en una disminución significativa de los ingresos para las empresas pesqueras que dependen de las especies en veda, lo que puede afectar negativamente a los pescadores, procesadores y distribuidores involucrados en la cadena de suministro.

Ahora bien, en el país de Ecuador en donde también se estipulan los tiempos de veda, Reyes (2021), en su investigación sobre el impacto que tiene la veda en la calidad de vida de los pescadores que se dedican a la pesca artesanal en el Cantón Puerto López, manifiesta cómo los pescadores de esta zona que en la mayoría de los entrevistados se dedican únicamente a las labores de pesca artesanal, reconocen la importancia que tiene los tiempos de veda para la protección y conservación de especies marinas. Sin embargo, resaltan que, pese a reconocer la importancia de la veda, no pueden ignorar el impacto que esta genera en la calidad de vida de los

pescadores en estos tiempos, debido a que los ingresos económicos se ven afectados y reducidos, pues al no poder pescar sus ingresos bajan porque son muy pocos los pescadores que tiene otras opciones de trabajo.

Si bien, en Ecuador la legislación sobre los tiempos de veda tiene una distinción entre los pescadores artesanales y la pesca industrial (intentando no afectar a ninguno de los dos sectores estipulando para cada uno, límites, zonas y modos de pesca), los pescadores artesanales perciben mayor preferencia por las industrias pesqueras, incluyendo los apoyos económicos que se les brindan y los beneficios que les permiten para sobre llevar la veda de mejor manera. De la investigación la autora resalta aspectos importantes como el conocimiento sobre la norma que tienen los pescadores y la aceptación y cumplimiento de la veda pese a que esta labor signifique el único sustento para sus hogares; pues los pescadores argumentan que el conocer la norma les permite no cometer infracciones que puedan ser sancionables y por tanto afectar más su calidad de vida, además también resaltan el valor sentimental y ancestral que implica para ellos la labor de la pesca y por tanto desean conservar y proteger la vida marina por medio de la cual han logrado salir a delante junto con sus familias.

Por su parte, Batllori (2003) en su estudio “La pesquería artesanal de camarón y los derechos humanos” realizado desde México, analiza cómo la situación general de la pesquería y su marco normativo violentan los derechos humanos elementales de los pescadores y su organización social. Batllori apoya su investigación en la idea de que, aunque la veda sea una ley de protección hacia las especies, para la población es una prohibición del derecho como a la alimentación, al trabajo, al comercio y la industrialización y a la prosperidad social. Batllori expone la veda como un problema político, supone que la prohibición a la actividad pesquera de

camarón no es la solución, sabiendo que las sustentabilidades de muchas familias dependen de la pesca, procesamiento y comercialización del camarón.

Estas situaciones son notables en el lugar centrado a esta investigación, porque en el periodo de veda muchas familias se ven afectadas por el desempleo y pérdida de inversión para la población ligada a esta actividad que desarrollan un oficio específico como pescar, procesar y comercializar el camarón. Para cada uno de estos gremios se presentan situaciones difíciles de afrontar como, por ejemplo, ¿qué hace el pescador si solo sabe pescar?, ¿qué pasa con las mujeres peladoras que son cabeza de hogar? ¿Qué hacen los comerciantes sin que puedan vender el camarón? Y si tienen el camarón en sus establecimientos, ¿se bota o se deja dañar? La investigación gira en torno a que, aunque se protejan los recursos pesqueros, se violan los derechos humanos.

De otro lado, Fonseca Moreno (2010) en su estudio “Industria del camarón: su responsabilidad en la desaparición de los manglares y la contaminación acuática”, muestra las principales influencias de la camaronicultura en la destrucción de los manglares y la contaminación de las aguas, así como las posibles acciones para mitigar estos fenómenos. Este estudio realizado desde Cuba explica los daños que genera la explotación de estas especies y las consecuencias de manera negativa debido al método utilizado para capturar lo que es la pesca de arrastre, consiste en pescar los camarones con una malla en el fondo de las aguas, capturando distintas especies de ese ecosistema marino y luego ser desechadas.

La actividad camaronera, como ya ha sido mencionada varias veces, es el sustento de una gran parte de la población en el mundo y ha ido incrementando su demanda, debido a esto al camarón no se le da el tiempo de reproducción, exponiendo la extinción de la especie y el daño al medio en el que se desarrolla. Como tal esta investigación no apoya en el tema abordado que son efectos sociales y económicos, pero sí nos da la información de la importancia de esta ley como

protección ambientales donde se involucran especies y entornos como los manglares que son unos de los lugares más protegidos en el distrito de Tumaco por su explotación exagerada, encontrándose en proceso de recuperación, y al igual que estos lugares, todo el entorno donde se reproducen los camarones necesitan el tiempo y el espacio para su recuperación y al cumplirse ese lapso de tiempo de la veda continuar con la actividades económicas de la población dependiente.

En el plano local, se encuentra el libro de Ricardo Oviedo y Oscar Soto, acerca de la caracterización socioeconómica de pescadores y concheras del Distrito Especial de Tumaco. Los autores explican la importancia cultural y generacional de los pescadores y las concheras, además de su relevancia y pocos cambios que han tenido estas labores. Así mismo subrayan el poco aprovechamiento económico que estos gremios obtienen por su falta de organización y actualización con nuevos métodos de comercialización a alta escala, viéndose opacados y afectados por las industrias pesqueras más grandes, puesto que la población tumaqueña dedicada a la captura de los peces y la concha siguen utilizando los mismos métodos de hace más de cuarenta años atrás.

Este estudio es de relevancia para nuestro trabajo, porque resalta los factores socioeconómicos involucrados en la pesca de peces y captura de la concha, la cual tiene casi las mismas dinámicas de la pesca de camarón. Además, contribuye con una valiosa caracterización de las condiciones económicas, lugar de procedencia y nivel educativo, ayudando así a entender el pensamiento de estas personas y el por qué no muchos tienen la capacidad de desenvolverse ante una crisis económica en los dos meses que dura la veda.

En esa misma línea se encuentra la tesis de Carlota Andrade y Martha Lucia Angulo “Análisis económico del proceso de comercialización de camarón del sector pesquero en San Andrés de

Tumaco”. Las autoras abordan las posibilidades de proyectos comerciales que cuenten con estrategias de mercado que permitan atraer nuevos clientes para sus productos y alcanzar nuevos canales de comercialización. Estos proyectos representarían un aporte para el fortalecimiento del sector pesquero, en especial a la comercialización de camarón, existente en el municipio de Tumaco. El trabajo de Andrade y Angulo es relevante para nuestra investigación porque nos permite entender mejor cuáles son las características y retos que enfrenta la comercialización del camarón en Tumaco.

Marco conceptual

La pesca artesanal

La pesca se entiende como la captura de especies marinas o de los cursos y espejos de aguas dulces, que ha aportado a la dieta de los seres humanos desde la prehistoria. La pesca constituyó una de las principales actividades de los hombres prehistóricos para su alimentación. Sin embargo, las técnicas de pesca se han ido transformando a lo largo de la historia, de manera que se ha perfeccionado hasta llegar a alcanzar los estratégicos y sofisticados métodos actuales, adaptándose a las demandas de las crecientes poblaciones (Ortiz y Valencia, 2007).

Según las autoras, la pesca artesanal es constituida por los modos de pesca basados exclusivamente en las habilidades de los pescadores, su experiencia y conocimientos prácticos. En las que su conexión con el mar y los cursos y espejos de aguas dulces se vuelve fundamental para la efectividad de la labor. Según el medio y el interés de la pesca, se pueden diferenciar la pesca a pequeña escala, por el reducido volumen. Dependiendo del lugar donde se realice, se

distingue la pesca ribereña, la costera y la de plataforma, según la cercanía o lejanía de las costas (Ortiz y Valencia, 2007).

Para los entornos marinos, la pesca artesanal suele caracterizarse por suponer una cantidad de capital relativamente reducida, ya que implica pequeñas pero numerosas embarcaciones, las faenas de pesca suele ser cortas y las áreas de pesca suelen estar cerca de la costa. Y su producción normalmente suele ser para consumo local, es decir, para la subsistencia o comercio, para la exportación o el consumo de la población local (Galarza y Kámiche, 2015).

En la ley 2268 de 2022 del Congreso, se establecen dos tipos de pesca artesanal, siendo estos la pesca artesanal comercial y la de subsistencia. La comercial se entiende como la actividad que realizan los pescadores en una forma ya sea organizada, es decir, en grupos, por empresas, o cooperativas o de forma individual, empleando su trabajo personal de manera independiente y con sus propias herramientas para la actividad de productividad pesquera a pequeña escala. Por su parte, en la pesca para la subsistencia los pescadores realizan la captura y extracción de los recursos pesqueros en pequeños volúmenes, de manera que son vendidos, con el objetivo de garantizar el mínimo vital y la subsistencia básica para el pescador y su núcleo familiar. Cabe resaltar que la pesca de subsistencia es libre de ser ejercida en todo el territorio nacional.

Veda de camarón

El decreto 2256 de 1991 en el artículo 120 define la veda como “la restricción total y temporal de la explotación de una o más especies en un área determinada” (párr. 3). La veda tiene, por tanto, la finalidad de proteger y preservar las especies en vía de extinción. En Colombia, según el artículo 51 de la ley 13 de 1990, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) tiene la

facultad para establecer medidas de protección y conservación de los recursos pesqueros. Razón por la cual, que desde esta entidad estatal se genera el ordenamiento de restricción en la pesca de especies amenazadas o que se encuentran en vulnerabilidad, como las pertenecientes a los grupos de Camarón de Aguas Someras (CAS) y profundas (CAP) de origen del Pacífico colombiano. Lo anterior busca tener en cuenta el rol que ha cumplido la pesca en las formas de vida de los habitantes del Pacífico colombiano, para quienes estas especies han representado medios de subsistencia.

Precariedad laboral y calidad de vida

La precariedad laboral, según Padilla (2019), está relacionada a condiciones de trabajo que vulneran y violan los derechos y garantías laborales de los trabajadores, manifestando que las largas jornadas de trabajo sin la remuneración correspondiente, o los ambientes que afecta física y psicológicamente a los trabajadores son las características principales de la precariedad a nivel laboral, es precisamente la falta de garantías lo que genera un incremento en la incertidumbre de las personas, pues se encuentran entre conservar su trabajo para lograr subsistencia y la garantía de una mínima calidad de vida o quedarse desempleado, lo cual afectaría en mayor medida las formas de vida de las personas. La falta de garantías regulación y control de estos modelos de trabajo genera la precariedad laboral que impacta los estilos de vida de las personas. Al no tener garantías laborales, muchos dependen del día a día, de lo que se ha conocido como “el rebusque”. En este marco, se pone en riesgo la satisfacción de las necesidades básicas, disminuyendo así la calidad de vida de las personas.

Para Harvey (2007), la precarización es un proceso en el cual los sujetos son sometidos a experiencias aversivas que bajo presión desencadenen una fragilidad en la existencia de las

personas, impactando por tanto el futuro de estas personas desde el punto de vista de una identidad no definida e inestable, la cual carecerá de un sentido de desarrollo y planificación de los modos de vida. En este mismo sentido Medina (2008), en su aproximación teórica expone diversos enfoques y posturas sobre los avances en la definición de este concepto, siendo uno de ellos el de Alejandro Ferrari y Néstor López los cuales proponen el análisis de la precariedad laboral desde dos criterios importantes y es que los autores resaltan que, en muchas ocasiones por más de estar vinculados adecuadamente registrados, la contratación temporal genera precariedad pues no implica una vinculación a seguridad social y por otro lado genera inestabilidad en la vida del trabajador.

En la actualidad se han sumado otros factores que hoy día se reconocen como precariedad laboral. Padilla y Sevilla (2019) describen tres factores más a parte de los mencionados anteriormente. Dentro de estos se encuentra: 1) El exceso de horas trabajadas no remuneradas. Aunque legalmente las horas que sean trabajadas y excedan la establecidas dentro del contrato laboral deberán ser remuneradas como horas extras dependiendo la legislación vigente en el país, en muchos sitios de trabajo públicos y privados se pasan por encima la norma y no remuneran de la manera correcta a sus trabajadores, considerando esto en la actualidad como precariedad laboral. 2) La inequidad laboral, la cual responde a diferencias salariales según los segmentos poblacionales tales como las que padecen las mujeres, jóvenes, población migrante o personas con discapacidad, a las cuales no se les reconoce un pago equitativo por las labores realizadas incurriendo por tanto en la precarización laboral y la discriminación. 3) Ambientes laborales que afectan la salud, es decir que también se considera precariedad laboral a las condiciones laborales que tienen un impacto negativo en la salud de los trabajadores, ya sea por la falta de equipamiento en implementos de bioseguridad de los trabajadores, o por espacios que no

cumplan con las normas para la garantía del bienestar físico y que por tanto exponen y ponen en riesgo la vida y la salud de los trabajadores.

Es por todo lo anterior que la precariedad laboral impacta en la calidad de vida de los trabajadores, puesto que se ven diariamente expuestos a vulneraciones y riesgos que impactan negativamente en la capacidad financiera, en la seguridad social y pensional, incluso puede incrementar la mortalidad, pues escenarios laborales que no brinden las garantías de seguridad incrementan el impacto en la salud y conservación de los mismos, generando enfermedades crónicas físicas como psicológicas, trastornos de la conducta, estrés, ansiedad, o de la salud física como hipertensión, afecciones cardiacas, malos hábitos de vida, que ante la necesidad de subsistencia no tiene más alternativa que continuar desempeñando las labores asignadas para poder sobrevivir. Esto es todavía más evidente en los trabajos como los asociados a la pesca artesanal del camarón, a su procesamiento con las peladoras, y a los comerciantes informales. En este caso, ni siquiera existen contratos laborales, por lo que operan dentro de la economía informal.

Economía informal

La Organización Internacional del Trabajo (s/f.) define el término economía informal o también conocida como trabajo informal como:

“Todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o

representación de los trabajadores”. (párr., 1). La economía informal implica por tanto desigualdad, precariedad y escasos. Puesto que en países como Colombia esta forma de empleo se ha vuelto muy normalizada principalmente en población migrantes o quienes no cuenta con niveles educativos alto o incluso población con discapacidad. La economía informal, según Aguilar y Mahecha (2023), implica o permanece gracias a barreras en la entrada a sectores de empleo formales, gracias a factores como la rigidez salarial, los sindicatos, y los altos costos de despido o de contratación, lo cual limita en gran medida las oportunidades de economía formal dentro del país, razón que lleva a la población a desempeñarse en funciones de empleo informales, caracterizándose esta por la inestabilidad laboral, es decir que en muchos casos los ingresos dependerán de las ventas del día, así mismo esta forma de economía carece de contratación laboral, y escasea el acceso a las prestaciones de seguridad social. Es por eso por lo que la vulnerabilidad que genera esta labor y el impacto en la calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas es una de las características principales en el sector de economía informal.

En un registro realizado por el Dane (2020) en el cual dan a conocer la población nacional de personas que hacen parte de la economía informal del país, refieren que las áreas en las que mayormente se suelen desempeñar los trabajadores informales son las de trabajo doméstico, vendedores ya sea puerta a puerta o ambulantes, los cuales suelen ubicarse en puntos centrales y de constante flujo, las ventas de comida en locales físicos o en sus lugares de residencia, o los que prefieren trabajar por cuenta propia. En la mayoría de los casos el empleo informal se convierte en la salida de muchas personas que, debido a su edad, condición de salud o falta de educación no pueden acceder a trabajos formales en los que se les puedan garantizar todos los derechos por ley como contar con un contrato digno, espacios de trabajo adecuados, salarios justos, o pago de seguridad social.

2. Dinámicas sociales en la pesca de camarón: un enfoque familiar

A partir del acercamiento con la población objeto de estudio por medio de la acción participante se logró dar respuesta al primer objetivo específico planteado con relación a caracterizar las condiciones socioeconómicas de las familias vinculadas a la actividad pesquera de camarón en el sector La Tagüera, adicionalmente en este capítulo se pretende dar una breve descripción del sector de manera que se pueda brindar un contexto del lugar en el cual se desarrolla la investigación.

El sector la Tagüera se encuentra ubicado en la comuna 3 del municipio de Tumaco al sur de la costa Pacífica colombiana, hace parte del barrio el Comercio, a unos 20 minutos aproximadamente de la isla Boca grande. El sector la Tagüera inicia desde el supermercado MercaZ, siendo este uno de los supermercados más grandes del municipio, hasta el muelle localizado atrás de la oficina de la Dian.



Imagen 1. La Tagüera. Tumaco (2023.). Google Mapa. <https://g.co/kgs/XWsGr8A>

El nombre del sector La Tagüera tuvo origen debido a la explotación de la tagua, material que se utilizaba para hacer botones. Hacia las primeras décadas del siglo XX, la tagua fue desplazada por otros materiales o productos, lo cual generó un estancamiento en la economía de Tumaco (León, 2005). Este sector es identificado por el monumento que se encuentra en la mitad de la calle y es conocido como el monumento de La Tagüera, el cual es un obelisco conmemorativo al fusilamiento de Policarpa Salavarrieta. Fue instalado el 14 de noviembre de 1917 por la junta patriótica de Tumaco, al cumplirse un siglo de la muerte de esta mártir y heroína colombiana.¹

La Tagüera se ha caracterizado desde sus inicios por ser un sector de asentamiento comercial, en donde el producto emblema es la comercialización de mariscos, razón por la cual en la zona se encuentran ubicadas mayormente pesqueras. Dentro de la actividad económica del sector se encuentran, también, supermercados, depósitos de bebidas, restaurantes, farmacias, graneros y venta de productos agrícolas. Al ser un sector comercial, durante el día suele ser muy transitado. Son pocos los habitantes que residen en el sector, usualmente suelen ser los mismos dueños de los locales y pesqueras de los que viven allí. El transporte principal son los taxis y mototaxis, los cuales suelen ubicarse cerca del obelisco.

El sector de La Tagüera cuenta con un muelle flotante que lleva su nombre, y es uno de los últimos que se han construido en la ciudad. También se encuentran en ese sector el muelle El Molino y el muelle de venta de cacao. Al tener tres de los principales muelles del municipio, suele ser muy concurrido en temporadas de avistamientos de ballenas, sin dejar de lado el comercio que sale del sector hacia las veredas de acceso por vía marítima, como Chajal,

¹ Plataforma Intercolegial de Promoción en Cultura: <https://www.tumaco.org/monumentos>

Mexicano, Tablón Salado, San Juan de la Costa y el municipio de Salahonda entre otras. En los muelles del sector suelen verse las embarcaciones listas para salir hacia las veredas. Estas embarcaciones son canoas hechas de madera o lanchas hechas de fibra.

Dentro de las características actuales del sector es posible mencionar, que se encuentran alrededor de unos 20 locales, entre pesqueras y demás comercio antes mencionado. Al ser sector comercial son pocos las familias que habitan, según los habitantes del sector se encuentran actualmente alrededor de 50 familias, pues en los últimos años se han empezado a construir apartamentos, sin embargo, quienes suelen ocupar estos lugares de residencia suelen ser personas provenientes de otros sectores o veredas como Chajal, Curay, Nuevo milenio, entre otras que se encuentran en la periferia, pues lo habitantes como tal originarios del barrio el comercio no ven el sector de La Tagüera como una zona para vivir.

Las calles en su totalidad se encuentran construidas en adoquines o cementos, las casas y los locales son hechas en material, y el tamaño principalmente de los locales suele variar según el negocio que allí se tenga. Este al ser un sector de comercio los servicios de energía y agua suelen ser costosos, puesto que en los locales de las pesqueras principalmente al tener cámaras de frío incrementa la necesidad de energía.

Pesca de camarón: cultura y tradición

El aprendizaje de la pesca en Tumaco se ha replicado a forma de tradición, siendo compartida desde la observación y la práctica de generación en generación, se considera según los pobladores del sector, que es una labor desarrollada principalmente por los hombres, ya que sus formas de vida y cultura lo consideran un trabajo muy pesado para ser ejercido por mujeres,

quienes están designadas a otras labores como la dirección de sus hogares. Desde la edad de los cinco años los niños son llevados al mar en compañía de sus padres, quienes van aprendiendo el arte de pescar empezando por arreglar las redes. A medida que van creciendo el acompañamiento se vuelve más práctico aprendiendo así las técnicas y “mañas”, como le llaman ellos, que son necesarias para realizar pescas productivas y eficaces.

Al ser la pesca una tradición aprendida por la observación y transmitida entre generaciones, es posible ver a pescadores desde muy corta edad embarcados, sin embargo, suelen ser más los adultos entre los 40 y los 60 años los que se ven realizando las labores de pesca, muchos de ellos con más de 20 años de experiencia al ser una práctica a la cual están expuestos desde pequeños. Una de las principales razones para que estas prácticas se sigan conservando es porque ante la falta de opciones laborales, la pesca se vuelve el único mecanismo que los padres tienen para que sus hijos sigan sosteniendo las familias en caso de llegar a faltar. En gran parte los pescadores comparten lazos de parentesco, llevando la actividad de la pesca de generación en generación. Los pescadores, en su mayoría, son nativos de veredas pertenecientes al distrito de Tumaco, como Chajal, Curay, el municipio de Francisco Pizarro, entre otras, los cuales suelen ser lugares pequeños y de poca población estos lugares son conocidos como zonas vulnerables ya que suelen ser invasiones palafíticas, es decir, casas que se encuentran construidas en medio del mar con estacas que funcionan como cimientos para las bases de estos hogares.

Las familias de los pescadores suelen ser numerosas, y de niveles socioeconómicos medio-bajos, en su mayoría están conformadas por ambos padres, y entre dos a tres hijos. Sin embargo, muchos de ellos suelen ser solteros, o tener hijos, pero no vivir con ellos debido a que muchos salen de sus veredas para asentarse en otras zonas con mayor posibilidad de trabajo, razón que influye en la posibilidad de conformación y sostenibilidad de un hogar. De los cuatro pescadores

entrevistados, ninguno de ellos culminó sus estudios básicos, incluso muchos de ellos estudiaron solo hasta primero o tercero de primaria; situación que según ellos manifiestan suele ser característico entre los hombres pertenecientes al gremio. Lo anterior es importante ya que pese que los pescadores no culminaron sus estudios, manifiestan interés por que sus hijos o hijas vayan al colegio e incluso continúen ampliando saberes posteriores a culminar el bachillerato, sueñan con que sus hijos empiecen y terminen una carrera universitaria en las mejores universidades de Colombia lo cual implica mayor esfuerzo económico, dado que para materializar este sueño, los jóvenes tienen que salir de su lugar de vivienda y desplazarse al casco urbano de Tumaco o a otras ciudades principales generando así más gastos.

Según los pescadores entrevistados, actualmente la pesca no genera los mismos ingresos debido a que la pesca de camarón ha disminuido por varias razones, incluyendo la sobrepesca que ocurre cuando se extraen camarones en cantidades superiores a las que pueden reproducirse y mantenerse las poblaciones, así mismo la pesca de arrastre empleada principalmente por empresas de alta influencia en el sector genera la degradación del hábitat.

Mientras que Guerrero et al. (2023), en la investigación que realizan sobre el impacto de la pesca de arrastre en los ecosistemas, afirman que esta práctica no discrimina el objetivo de la pesca, sino que extraen otras especies que no son comercializables lo cual ha contribuido en la destrucción de manglares. En esta disminución del volumen de la pesca del camarón no se pueden dejar de lado tampoco que otros factores como el cambio climático y la contaminación del agua los cuales pueden alterar los patrones de temperatura y salinidad del agua, afectando la reproducción, distribución y disponibilidad de los camarones (Arzola y Rábago, 2017). Estos factores combinados han llevado a una disminución en las poblaciones de camarones y, por lo tanto, a una reducción en la pesca.

Razones como las mencionadas anteriormente han hecho que los pescadores opten para que futuras generaciones estudien y se dediquen a un oficio que exija cierto nivel intelectual y no de fuerza como lo es la pesca. Sin embargo, este deseo de los padres pescadores no siempre logra cumplirse, puesto que ante tradiciones que se han venido sosteniendo por tantos años, salir de sus tierras y migrar a las grandes ciudades a estudiar, no es algo que los jóvenes tengan en sus planes. Así, la falta de educación y la escasez de recursos económicos, sociales y laborales influye en que los nuevos miembros de la familia continúen desempeñando sus labores de pesca.

Al momento de irse a pescar en las embarcaciones en la mayoría de los casos van dos personas, máximo tres. Rara vez, se ve un solo pescador en alguna embarcación. Dicen que les gusta ir acompañados por las múltiples situaciones que se puedan presentar, como algún daño en el motor o en la infraestructura de la canoa o lancha como grietas o filtración de agua, o desenredar la malla si en algún caso tropiece con algo. Como la pesca de camarón ha disminuido tanto, no es rentable para ellos ir más de dos personas ya que las ganancias no dan para ser repartirlas entre varias personas. Otra razón por la que van pocas personas es debido a que las embarcaciones que usan los pescadores en el territorio no son de gran tamaño y solo se necesitan dos personas para sacar la malla del agua y, si hay peso adicional, la embarcación se puede voltear y perder todo el producto.

Los pescadores pueden embarcarse y agruparse según varios criterios como lo son afinidad geográfica (pescadores que operan en una misma área o cerca de los vecindarios), por tipo de pesca (pesca de arrastre o pesca con redes de cerco, conocido como trasmallo); pescadores de camarón de aguas profundas, pescadores de aguas superficiales, pescadores de camarón de agua dulce, etc.; y por tipo de embarcación (pescadores que utilizan botes pequeños, grandes barcos pesqueros, lanchas, etc.); o incluso por lazos familiares.

En un día de pesca promediando cada pescador puede llegar a captura alrededor de 20 kilos de camarón, en días lluviosos y de puja, como las corrientes son más fuertes, pueden llegar hasta los 40 o 45 kilos, los cuales son vendidos a \$28.000 el kilo si es camarón nacional o tigre y a los vendedores ambulantes se los dejan más baratos, a \$20.000 por kilo. Los precios del camarón varían dependiendo de la especie. Cuando los pescadores capturan 20 kilos de camarones de los más comercializado que son nacional o tigre, obtienen un valor económico de \$400.000 a \$560.000, estas cifras dependen a quién se lo vendan: si a los vendedores ambulantes, a las pesqueras o terceros.

Una vez los pescadores logran vender el producido del día de ese dinero ya vienen a sacar los gastos de combustible que se encuentra entre los \$12.000 el galón si el combustible proviene del Ecuador o a \$15.000 si es nacional. En un día de trabajo se consumen de 10 a 11 galones, gastando aproximadamente \$121.000 en gasolina. También se sacan los gastos de alimentación, debido a que son varias horas fuera de casa. Estando en el mar se tiene que improvisar un fogón dentro de la lancha y preparar su comida, acostumbran a destinar \$50.000 como máximo, comprando agua, arroz, carbón, aceite, sal, limón, gaseosas, proteína (pollo, res, cerdo, o deciden pescar en el mar). Después de sacar aproximadamente \$171.000, el restante se divide a la mitad: el dueño de la embarcación y de las redes se queda con una mitad (que oscila entre \$194.500 a \$114.500, todo esto va a depender de la población a la que sea vendida el camarón), mientras que la otra mitad se reparte entre los dos pescadores que cumplieron la labor. Estas ganancias no se dan siempre porque muchas veces solo capturan de 7 a 5 kilos. Cuando ya se termina el proceso de repartir el dinero generado, los pescadores retornan a sus hogares y con la opinión de sus esposas o familiar que lo acompañe en convivencia hacen un presupuesto para los gastos más relevantes en la casa, dividiendo ese dinero para los artículos primordiales como alimentación,

artículos de aseo, para las necesidades y colegios de los hijos. Ellos dicen que en el restante de la semana si hubo buenas ganancias se dan el gusto de comprar frutas y dulces.

La pesca de camarón es una cuestión de suerte ya que depende de factores externos como el clima y las condiciones de la marea. También dependen de cómo se realice la pesca con las técnicas correctas. Las técnicas de pesca son consideradas como arte, debido a su arraigo cultural de un territorio. A pesar de todas los avances y nuevas herramientas para una pesca en abundancia y fácil, se sigue utilizando las artes de pesca artesanal por tener un menor impacto ambiental. Esto a diferencia de la pesca a gran escala que es realizada por empresas pesqueras comerciales que operan a nivel industrial y que pueden tener una amplia gama de operaciones, desde la captura hasta el procesamiento y la distribución de los productos pesqueros. Este tipo de pesca puede tener un gran impacto en los ecosistemas marinos y en las poblaciones de peces si no se gestiona de manera sostenible, lo que ha llevado a preocupaciones sobre la sobrepesca, la degradación del hábitat marino y la pérdida de biodiversidad.

Los equipos que utilizan para la pesca del camarón son redes o mallas que reciben el nombre de trasmallo y changa, la elección de instrumento de pesca dependerá de la especie que deseen capturar. El primero es una malla pequeña que mide alrededor de tres cuartos de pulgada o de dos y media pulgadas (dependiendo de la especie de camarón que se busca atrapar). Se tira al agua de manera extendida a lo largo y se deja de una a dos horas, después de ese tiempo ya sacan el camarón. Dependiendo de si fue provechosa o no la captura, deciden si echar la malla de nuevo al mar en ese lugar. El trasmallo de tres pulgadas, su red es específica para capturar el camarón langostino que es el más grande, y la de dos y media pulgadas es utilizada para capturar camarón nacional y tigre.

Por su parte, la changa es una red en forma de un bolso de media, el cual está sujetado desde el motor y, a medida que la embarcación vaya avanzando, la changa va recogiendo todo lo que va encontrando a su paso, el camarón conocido como titi y pomadilla que son las especies de camarón de menor tamaño.



Imagen 2 y 2: M allá de tres pulgadas



Malla de dos pulgadas y media.

Los pescadores ante la larga experiencia y trayectoria de vida que llevan en esta práctica tienen claro cómo se debe respetar el tamaño y tiempos de reproducción de cada especie. Sin embargo, pese a que conocen cuáles son las condiciones base para preservar y conservar la fuente de producción económica de sus comunidades, pecan ante la necesidad de llevar comida a la mesa ocasionando que ignoren estos factores fundamentales para la preservación y producción del camarón, empleando instrumentos de recolección como la changa, la cual está caracterizada

como una pesca invasiva de arrastre. Esta modalidad de pesca no solo daña el ecosistema a su paso, y también captura especies que no son comercializables y que, al devolverlas al mar, solo generan contaminación.

A la hora de hablar de los peligros del mar es posible mencionar que los pescadores de camarón están expuestos a menos riesgos porque el camarón es capturado en ensenada y no en mar abierto. Las ensenadas son entradas de agua en la costa que suelen ser más pequeñas que los golfos, pero más grandes que las bahías. Tienen una forma semicircular o curvilínea y están rodeadas en su mayoría por tierra. Su entrada es más estrecha que el cuerpo de agua que contiene, y suelen ser áreas protegidas de las corrientes oceánicas y de las marejadas debido a su forma. Las ensenadas pueden variar en tamaño desde pequeñas hasta muy grandes, y suelen ser refugios naturales para embarcaciones debido a su relativa calma y protección.

Así, pescar camarón es mucho más seguro que la pesca en mar afuera, debido a que no son expuestos a grandes oleajes y profundas aguas, incluyendo que sus embarcaciones pueden que no soportan estar en mar abierto por ser más pequeñas y los motores suelen tener entre 15 a 40 caballos de fuerza. Además, la pesca de camarón implica invertir menos dinero y genera mayor productividad en menos tiempo, ya que la pesca en alta mar requiere de muchas horas e incluso varios días para obtener una buena producción.

A la hora de elegir el lugar para la pesca, los más concurridos por los pescadores suelen ser Salahonda, la Chorrera, Colorado, la Caleta y Trujillo. Porque están cerca de las ensenadas de Tumaco. Las larvas que es la segunda fase de crecimiento del camarón después de salir del huevo crecen en los esteros que son las vías acuáticas que están rodeados de manglares. Cuando la marea sube los camarones salen de los esteros, es por eso por lo que se obtiene una buena

pesca. Estas zonas son más propensas para la pesca del camarón porque es el hábitat donde se reproducen y crecen.

La elección de las aguas en la que se pesca depende del lugar de residencia de cada pescador. Por ejemplo, si el pescador vive en la vereda de San Juan, se irá a pescar en esas aguas, en caso de no tener una buena pesca se opta por adentrarse a otro lugar. Además, entre pescadores se comunican qué zona presenta mayor abundancia. Cuando ya inician la pesca tiran el trasmallo donde hay aglomeración de embarcaciones, y proceden a realizar la captura del camarón. Esperan de una hora a hora y media, y suben el trasmallo dentro de la lancha para revisar cómo estuvo la pesca de ese día.

Posterior a la recolección de la pesca del día, lavan el camarón con agua dulce y lo introducen con cuerpo completo, sin quitar ninguna parte de su cuerpo en el icopor con hielo para que se mantenga refrigerado, y así evitar que el camarón se quemé y cambie su color, esto implicaría vender el camarón a menor precio y obtener pérdidas. Los pescadores argumentan que la pesca estuvo buena cuando capturaron unos veinte kilos de camarón en adelante, sobre todo si la especie es langostino debido a que en el mercado su precio es más alto generando más ganancia.

Peladoras: mujeres hábiles y resilientes

En Tumaco la actividad pesquera, incluyendo el procesamiento de camarones, es una parte importante de la economía local. En esta región, es común encontrar mujeres desempeñando el rol de peladoras de camarón. Estas trabajadoras realizan un trabajo minucioso y contribuyen significativamente a la cadena de producción de la industria pesquera en la zona.

Las peladoras de camarón del sector la Tagüera, son mujeres que se encuentran en edades desde los 20 hasta los 70 años, esta labor al igual que la pesca ha sido una tradición que va pasando entre los miembros de las familias, muchas de ellas comentan que tienen primas, hermanas, tías e hijas desempeñando esta labor, refiriendo que en muchas ocasiones llevan a las más jóvenes de la casa para que aprendan y conozcan la difícil labor que implica ser una peladora de camarón. Aunque muchas de las mujeres peladoras cuentan con hogares conformados por ambos padres y entre dos y cuatro hijos, hay una gran población de ellas que son madres cabezas de hogar, situación que incrementa y complejiza los niveles socioeconómicos en los que viven, ya que no cuentan con un trabajo estable que tenga acceso a seguridad social o garantías laborales que les brindes condiciones de vida dignas.

Ahora bien, en cuanto a las labores que desempeñan se conoce que el camarón que estas mujeres procesan es proveniente de los pescadores artesanales que venden su producto a las pesqueras, en pocas ocasiones llegan barcos pesqueros a vender a estos establecimientos, pero son barcos pequeños ya que las aguas de las costas de Tumaco no son tan profundas para que una embarcación más grande tenga acceso a las pesqueras. También una o dos pesqueras tienen su embarcación propia, pero no están establecidas en el sector La Tagüera.

Respecto al proceso de pelar camarón, las mujeres están desde las 6:00 am, se reúnen en los andenes buscando en qué establecimiento llega la producción de camarón para poder trabajar.

Ellas van a la suerte, sin saber si hay trabajo o no, en muchas ocasiones perdiendo la ida.

Algunas de las pesqueras tienen la opción de que estas mujeres dejen el número de celular para llamar a las que tienen más confianza y son más eficientes. Muchas de las peladoras de camarón viven en barrios vulnerables y lejanos al centro de Tumaco, donde se encuentran ubicada la mayoría de las pesqueras. Cuando estas mujeres se dirigen a los establecimientos en las mañanas

les toca caminar ya que no cuentan con el dinero suficiente para pagar el transporte, si en su jornada laboral logran juntar buenas ganancias retornan a sus hogares en bus o mototaxi, pero si no hicieron nada o no hubo mucha producción de camarón en todo el día les toca regresar a pie.

En particular el gremio de peladoras de camarón suele tener jerarquías y preferencias, esto, se refleja en el proceso de entrada a las pesqueras, que, si bien se hace mediante una fila por orden de llegada, los dueños de las pesqueras tienen en cuenta en la mayoría de los casos a las mujeres con mayor trayectoria pelando camarón, dejando a las nuevas como última opción, así hayan llegado temprano al lugar de trabajo.

Para la realización de la pela camarón las herramientas de trabajo que utilizan son un cuchillo pequeño y bandejas donde dejan el camarón después de desvenarlo. Las trabajadoras usan una red en el cabello, tapabocas, una camisa extra para cambiarse cuando termina la jornada laboral y las infaltables botas de caucho porque las pesqueras siempre mantienen con acumulación de agua en el piso, que se genera cuando lavan y empaacan el camarón. Estas mujeres son responsables de llevar todos sus utensilios, la pesquera no es responsable de brindarles ninguna clase de dotación.



Imagen 5 y 6: Bandejas con los camarones



Imagen 7 y 8: Pesando el camarón después de pelarlo y anotando los kilos que pelo cada mujer.



Imagen 8 y 10. Lugar de trabajo: el tanque azul es donde se pone el agua para ir lavando el camarón después de sacarle la vena y cáscara.

Cuando el camarón ya ha sido lavado, ellas proceden a pelar el camarón por completo y sacarle el conducto digestivo haciendo una abertura que se encuentra en la parte superior o solo le quitan la cabeza dependiendo de la especie de camarón o lo que decida el dueño de la pesquera de cómo quiere el camarón en ese momento. Lo de quitar solo la cabeza es normalmente para los

camarones de mayor tamaño como el langostino y nacional. Ellas pelan el camarón que se encuentre en ese momento en la pesquera donde están, puede ser titi, tigre, nacional o langostino.

Su jornada laboral empieza desde las siete de la mañana y la hora de salida depende de cuando no haya más camarón para pelar. Así, en ocasiones, pueden durar todo el día en la pesquera corriendo por cuenta de ellas el desayuno y el almuerzo. Cuando hay buena producción de camarón su día de trabajo culmina alrededor de las cuatro o cinco de la tarde, y en días donde hay escases del producto pueden salir a medio día. Al momento de entrar los encargados le dan dos kilos de camarón a cada mujer peladora, cada kilo es pagado a dos mil pesos. En la medida en que van terminando les pasan más kilos para que sigan pelando. Hay factores que pueden influir en pago por kilo entre ellos está el proceso de descabezar el camarón. Si ellas lo hacen se le pagan 1.300 pesos más.

Para llevar a cabo el proceso de desvenado, que consiste en quitarle la parte superior del camarón haciéndole una cortada en la parte de arriba para retirar las heces. El proceso del camarón consiste, entonces, en pelar, descabezar y desvenar. El valor por kilo de camarón pelado se maneja al mismo precio en todas las pesqueras. Un día pelando camarón puede dejarles entre ocho mil pesos o setenta mil pesos, ya depende de qué tanto haya llegado este producto al establecimiento y de cuántas mujeres están trabajando. En el día, mínimo entran treinta mujeres a laborar, cuando no hay mucha producción de camarón, pero pueden entrar hasta cien mujeres en una pesquera cuando hay abundancia de este.

En esta labor la mayoría de las mujeres se conocen. En ocasiones se pueden generar problemas por aglomeración o por el enojo de las mujeres nuevas reclamando porque se respete el turno de llegada. Las peladoras antiguas generan cierta superioridad por tener mayor experiencia, sobre todo cuando las pesqueras les dan prioridad. Aunque ellas no son trabajadoras fijas en ninguna

pesquera y tampoco pueden acceder a garantías de seguridad social, ya que se les paga por destajo (producción) y no por horario.

En los espacios que se pela el camarón hay mesas grandes de metal que tienen agujeros para que el agua que contiene el producto y la que ellas utilizan se vaya escurriendo. Se sitúan de 6 a 8 mujeres en una mesa, cada una de esas mesas tiene una líder que de por sí es la más rápida pelando camarones. Ella escoge quien trabaja junto a ella.

De las nueve pesqueras que quedan en el sector La Tagüera, solo cuatro están adaptadas para pelar camarón. En este caso, las más de 300 mujeres que se dedican a esta labor rondan entre estas pesqueras, buscando a cuál le ha llegado el camarón y así continuar con su labor. Todas ellas tienen la misma técnica de pelar el camarón, empiezan quitándole la piel de arriba hacia abajo. Le quitan la vena de abajo hacia arriba, y como el material de la vena es pegajoso se ayudan con una bandeja pequeña llena de agua que cada una pone a su lado. La experiencia de los años desempeñando esa labor les desarrolla la habilidad permitiéndoles pelar rápido el camarón.

Hay que resaltar que el oficio de pelar camarones no es fácil, es un trabajo complicado que requiere de esfuerzo, habilidad y fuerza para levantar las canastas llenas de camarón, madrugar todos los días sin saber si hay trabajo o no, la poca remuneración que tiene, las condiciones de frío que puede generar enfermedades a largo plazo, porque cuando les dan el camarón congelado las manos se les adormece y tienen que parar un momento para poder seguir pelando camarón.

Comercialización

Vendedores ambulantes: adaptables y perseverantes

En Colombia, los vendedores ambulantes son definidos por el Ministerio de Trabajo como aquellas personas que comercian bienes y servicios en el espacio público como medio básico de subsistencia. (ministerio de trabajo, 2020). Los vendedores ambulantes de camarón se ubican en el espacio peatonal en el lugar que ellos observen con mayor flujo de ventas. Se tenía la concepción de que solo los hombres se dedicaban a esta labor de vender camarón en los andenes, pero se observó que hay una mujer que también participan de esta actividad. Los vendedores ambulantes con los que se entabló la relación de investigadoras y sujetos de estudio son todos provenientes del Distrito de Tumaco, ninguno de ellos comparte vínculos familiares. Estos vendedores ambulantes, aunque trabajen en la zona central de Tumaco, viven en barrios alejados como en la Ciudadela, que se encuentra situado en las afueras de Tumaco, también en el barrio 11 de noviembre ubicado pasando el puente El Pindo.

Las personas dedicadas a la venta ambulante de camarón inician su horario laboral desde las 6:30 de la mañana y sacan todas sus herramientas de trabajo, unas bandejas grandes en donde se echan los camarones con abundante hielo, y agua para mantener fresco el camarón. Estas bandejas se ponen en los andenes y así la gente que pasa o para a comprar puedan ver el producto y saber si se encuentra en buenas condiciones. La cantidad de bandejas depende de qué especie de camarón se esté comercializado por el vendedor, puede llegar a tener de 2 a 4 bandejas. Utilizan una balanza para pesar el camarón, los clientes suelen comprar desde una libra en adelante, y también se utilizan unas chuspas de plástico donde se empaca el camarón después de haberlo pesado.

En las bandejas se pueden encontrar diferentes especies de camarón como el langostino, nacional, tigre o de piscina. Cuando el camarón de mar, sobre todo el nacional, se pone escaso y costoso, se vende el camarón de piscina que tiene físicamente la misma apariencia que el camarón silvestre en especies como el langostino, nacional y titi, pero su caparazón es más delgado, el color de su conducto digestivo o como normalmente se le conoce “la vena” son de un color menos intenso y su carne no tiene el mismo sabor ni consistencia. Los pobladores del territorio optan por el camarón silvestre porque dicen que el camarón de piscina es simple al gusto.

Ubicación de los tres vendedores ambulantes:



Imágenes 11-13: bandejas con hielo y camarón.

En la fecha en la que más se vende camarón es en diciembre o Semana Santa, pero cuando hay veda la venta de camarón se pone complicada, se vende el camarón de piscina, el cual no es muy apetecido por la población tumaqueña. Al ser un territorio donde su principal sustento económico es la pesca y su alimento principal son los mariscos, desarrollan cierta habilidad para detectar el sabor de cada una de las especies de camarón, si son de mar o de criaderos, pero que igual la ganancia es la misma, se gana de 5.000 a 8.000 por kilo vendido. El camarón más vendido es el langostino y nacional, por su color el cual es blanco, o por el tamaño, pero el tumaqueño prefiere el tigre por su sabor.

La jornada de estos vendedores ambulantes varían según el horario que ellos se han propuesto, unos terminan de vender al medio día y otros se quedan hasta las cuatro de la tarde. Estos vendedores pagan un arriendo cerca del lugar donde comercializan el camarón, para poder guardar su material de trabajo, como las bandejas, mesa, la pesa y el camarón. Los vendedores ambulantes, a diferencia de los comerciantes de las pesqueras, aguantan los cambios climáticos, ya sean horas de sol o fuertes lluvias, no se dan el lujo de decir que en un día de mal clima no van a ir a trabajar puesto que el camarón es un producto perecedero, se puede dañar sin una adecuada cadena de frío, sea por poca o exceso de esta.

Dueños de pesqueras: competencia y estrategia

Los dueños de pesqueras son empresarios o individuos que poseen y gestionan empresas dedicadas a la pesca, procesamiento y comercialización de productos pesqueros, incluyendo el camarón. Estos dueños pueden variar en escala, desde pequeñas operaciones familiares hasta grandes compañías con instalaciones de procesamiento a gran escala.

Comúnmente los dueños de las pesqueras ubicadas en el sector La Tagüera son nativos de Tumaco, llevan alrededor de 20 a 30 años en este mercado. Este sector se caracteriza por su amplio mercado de productos y su concentración de establecimientos pesqueros. La mayoría de las pesqueras tienen la misma estructura en cuanto a sus divisiones, suelen tener de uno a dos cuartos fríos, los mismos utensilios de procesamiento y algunas también tienen su propio punto de venta en la parte de enfrente, que es el lugar que venden al detal los productos pesqueros, ya sean peces, crustáceos y moluscos. Hay lugares que son solo puntos de venta que normalmente son locales pequeños con congeladores.

Las pesqueras venden al por mayor los productos pesqueros, que son llevados a otras ciudades en camiones adaptados con un espacio de frío para la conservación del producto. Se exporta el camarón o las especies de peces, como la corvina, la sierra, la pelada blanca o amarilla que también se le dice roncona, la palma, el gualajo, el pargo, la picuda, y otras especies nativas de estas aguas son exportadas hasta las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y, algunas veces Pasto, para ser vendidos a los restaurantes que ofrecen en sus menús peces de mar y no de río.

Sus responsabilidades incluyen la gestión de la cadena de suministro, la supervisión de las operaciones de pesca, el procesamiento adecuado de los productos, la comercialización y la gestión del personal. Además, deben asegurarse de que sus operaciones cumplan con las regulaciones ambientales y de pesca sostenible, ya que la industria pesquera a menudo está sujeta a normativas estrictas para garantizar la preservación de los recursos marinos como la veda de camarón. La mayoría de las pesqueras en Tumaco se están dedicando a comercializar el camarón de piscina y no el que se captura en el mar o como ellos lo llaman “camarón silvestre”.

Sintetizando lo expuesto en relación con el primer objetivo es posible decir; que a excepción de los comerciantes dueños de pesqueras, las familias de los pescadores, procesadoras y

comerciantes ambulantes cuentan con características de vida socioeconómicas medias-bajas, las cuales carecen de condiciones de vida dignas, inicialmente porque muchos de ellos continúan trabajando a pesar de su avanzada edad, como es el caso de los pescadores y las procesadoras quienes siguen desempeñando labores aun teniendo más de 57 años, edad en la que ya deberían estar pensionados, al menos en el caso de las mujeres, si contaran con un trabajo en el cual les paguen pensión y salud. Adicionalmente es posible mencionar, que estas familias no cuentan con garantías en cuestión de acceso a la salud o escolaridad. Y mucho menos cuentan con apoyo estatal que fortalezca o amplíe las posibilidades de mejoramiento laboral.

3. Efectos de la veda del camarón: cambios en las condiciones de vida

A partir del acercamiento con la población, sujetos de estudio por medio de la acción participante y la aplicación del instrumento de recolección de información diseñado para la investigación se logró dar respuesta a los dos últimos objetivos específicos planteados con relación a conocer las actividades complementarias de la población dedicada a la pesca, producción y comercialización de camarón, en el sector la Tagüera, durante el periodo de veda e identificar los cambios en las condiciones de vida de esta población durante el periodo de restricción.

La veda se entiende como el periodo en que se prohíbe la captura de las especies de manera que se pueda evitar la extinción de los recursos naturales y permitir su reproducción y subsistencia (secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020). Si bien, la implementación de los tiempos de veda en Colombia busca la conservación de las especies marinas, esta prohibición impacta a ciertos sectores de la población dedicados a la pesca artesanal. En el Pacífico colombiano, la pesca artesanal ha estado dentro de las culturas afro por cientos de años, siendo esta práctica ancestral el recurso para la vida y el trabajo de muchas poblaciones. Es por esto que, los tiempos de veda, tienen un impacto directo en aquellas personas que ven en la pesca el sustento diario para las familias.

El biólogo de la AUNAP Víctor Reynel² reconoce la falta de apoyo por parte de la institución en tiempos de veda para los pescadores. Manifiesta que, si bien se han pasado varios proyectos a los

² Tumaco, 4 de marzo del 2024.

gobiernos de turno desde la fecha en que se inició la implementación de la veda³ en el océano Pacífico como medida de control y vigilancia de la conservación de especie marinas, no se ha logrado aún una organización pertinente que permita el acompañamiento económico a los pescadores que dependen económicamente de esta ardua labor. Manifestando que se estima que apenas para el 2025, se pueda poner en marcha el proyecto que se radicó con el Gobierno Nacional para la consideración de subsidio económico para los pescadores en donde se estima un abono de aproximadamente medio salario mínimo legal vigente, como medida de ayuda.

Esto reconociendo, además, que en tiempos de veda los pescadores paran sus labores casi que, de manera voluntaria, puesto que reconocen que como institución no tienen los instrumentos necesarios para la vigilancia y regulación en el mar como se implementó en las primeras vedas; situación que genera el desacato de la norma y resta eficacia al propósito inicial de preservación de las especies. Al igual que carecen de recursos para la vigilancia en zonas de comercialización del camarón.

Pescadores: un recorrido desde sus experiencias

Según la experiencia de los pescadores entrevistados, los tiempos de veda reflejan consigo la escasez y disminución de los recursos económicos para la subsistencia y bienestar de los pobladores de los barrios costeros del municipio de Tumaco. En zonas donde la pesca artesanal representa la única forma de generar ingresos, los tiempos de veda implican tiempos difíciles. Según comentaban los residentes del sector, las primeras vedas para ellos fueron las más difíciles, pues en un inicio los funcionarios de la AUNAP, guardias costeras y de la Armada

³ Con la resolución 1889 de 2016 se estableció la veda de camarón de aguas someras.

Nacional en su función de vigilar y regular el cumplimiento de la veda, incautaba el producido del día de cualquier pescador que fuera hallado incumpliendo el tiempo reglamentario, así mismo expresan que se veían expuestos a que sus instrumentos de pesca fueran dañados y quemados, sin contar con las multas que se les asignaban; estos inicios reflejaron para los pescadores y sus numerosas familias tiempos de hambre, pues si bien, algunos expresan dedicarse al cultivo o la agricultura en estas temporadas, hay otro porcentaje de pescadores que no tiene más entradas económicas.

El miedo por ser descubiertos pescando generó momentos de tensión para muchos pescadores, sumado a que las familias de estos pobladores suelen ser numerosas. Sin embargo, los pobladores relatan que ese miedo por la vigilancia de la AUNAP se fue perdiendo a medida que pasaban las vedas y los controles y vigilancias bajaban. Situaciones que promovieron el desacato por la norma, no porque no vean importante los tiempos de veda, sino porque ante la necesidad de subsistencia, dejar de pescar implica dejar de comer.

Frente a lo anterior se evidencia una implicación emocional, pues la preocupación en las primeras vedas generó mayor estrés y preocupación de cómo iban a subsistir, pues como se mencionó anteriormente no trabajar implicaba no comer, y como decía H. Rodríguez (comunicación personal, 26 de noviembre del 2023), pescador de la zona la Tagüera:

Cuando es uno solo, pues uno mira como hace, pero cuando uno tiene que ver también por la esposa y los hijos ahí las cosas cambian, solo soy yo el que apporto en la casa, entonces si yo no trabajo pues no se come, y ver pasar a los hijos de uno hambre, eso es muy difícil.

Y si bien, los pescadores reconocen que ya no se acatan las vedas de la misma manera que cuando recién se establecieron, sigue habiendo un sentimiento de preocupación que los abarca cuando la temporada se acerca. Actualmente, pese a que se establecen los tiempos de veda, los pescadores salen al mar de lunes a sábado de 5 de la mañana a 2 de la tarde como de costumbre, sin faltar un solo día. Pues si bien, el precio del camarón baja, la regulación no es la misma. Sin embargo, es importante resaltar que, si bien la necesidad de subsistencia sigue presente, algunos pescadores no se exigen tanto en tiempos de veda, pues cómo lo manifestó el señor T. Caicedo (comunicación personal, 26 de noviembre del 2023), pescador de la zona, dedicado a la pesca artesanal desde hace 24 años:

Cuando hay veda uno ya sale sin miedo, pero igual, si usted sale el primer día y no le va bien, y va el segundo y tampoco, ya al tercero usted descansa o mira a ver que otro gallito (trabajo informal que no requiera más de un día) le sale para hacer y llevar plata a la casa ese día, porque ya eso es pérdida, pérdida de plata porque es más lo que se van en plata para gasolina, comida y demás que lo que realmente se pesca.

Algunos pescadores en esta temporada deciden dedicarse a labores alternativas como el cultivo y la agricultura, manifestando que, si bien es riesgoso también porque algunos de esos cultivos son de coca, eligen “bandearse” como se expresan ellos para referirse a buscar alternativas, antes que pasar hambre por la ausencia de recursos. Argumentan que esforzarse tanto para vender el producto a menor precio o que sea pagado en plazos de 15 a 20 días, no es rentable para ellos. Pero existe otro porcentaje de pescadores que manifiestan no tener más alternativa que embarcarse a sacar el producido del día.



Imagen 15 y 16. Congelador en el que conservan bajo la temperatura correcta y pesan el camarón.

El mayor descontento de la población pesquera es la ausencia de apoyo estatal en tiempos de veda, pues argumentan entre la indignación y el enojo, de que cómo esperan que paren sus labores durante casi dos meses, sin ayuda alguna. Exigen, por tanto, un auxilio monetario que les permita cumplir a cabalidad el tiempo de veda sin verse necesitados del pan para la mesa y si bien el tema del auxilio económico es de lo que más mencionan.

Frente a estas alternativas los pescadores resaltan también la importancia del acompañamiento por parte de las entidades gubernamentales, no solo desde los bonos económicos, sino también incentivos educativos y en material, para poder dedicarse a otras actividades económicas, de manera que la calidad de vida no se vea afectada ante la imposibilidad de trabajar. Además de la agricultura, la construcción o la carpintería también son actividades que los pescadores tienen conocimiento. No obstante, ante la falta de recursos para cultivar la tierra y así poder conformar un lugar de trabajo que no sea el recurso de la pesca, se ven en la necesidad de incumplir el tiempo de veda.

Ahora bien, para aquellos pescadores que se embarcan sin importar la restricción, manifiestan que la producción en ocasiones es baja y en otras es provechosa. Según uno de ellos, a sus casi 50 años de experiencia pescando camarón le han permitido conocer el mar que por tantos años ha sido fuente de empleo y sustento para él y su familia; reconociendo así que si bien es necesaria la veda, los tiempos en los que es establecida no son los correctos, puesto que de enero a marzo, tiempo en el que se establece la veda de camarón, es una de las temporadas en las que más camarón logran sacar, siendo este del tamaño adecuado para la comercialización; mientras que en meses de octubre a noviembre, al ser tiempos de lluvia escasea el camarón ante la alza de salinidad del mar, manifestando que el camarón al ser de aguas híbridas, al subir la salinidad del mar, este se sumerge.

Es importante mencionar que los pescadores no tienen acceso a seguridad social, es decir, que no cuentan con pago de pensión, vacaciones o primas, sin contar con que todos los pescadores entrevistados acceden al sistema de salud subsidiado, razones que afectan la calidad de vida, y más aún en tiempos de veda. Así, como lo plantea H. Rodríguez (comunicación personal, 26 de noviembre del 2023), pescador de la zona la Tagüera:

Ni de donde uno pensar que puede sacar un crédito o acceder a algo así, porque bueno debería el gobierno darnos esa ayuda, de una tarifa de interés diferencial para el pescador, porque listo, uno ahorra, pero la plata no alcanza, y si uno va y pide a un banco ¿con qué paga?, Si el trabajo se pone duro es por casi tres meses, mes que no pague, le toca al siguiente mes pagar el doble, y ahí ¿uno cómo hace?

Alternativas como las mencionadas anteriormente, son manifestadas por los pescadores constantemente cuando se les pregunta qué opinan al respecto del tiempo de veda, reconociendo ellos incluso la necesidad de la regulación de producción y extracción de estos crustáceos ante la escasez y disminución de presencia en el mar. Estos pescadores relatan que en comparación a años atrás cuando incluso pescaban con sus padres aún, las producciones diarias superaban hasta el triple, la producción diría que logran hacer hoy en día; situación que genera preocupación al ser esta su única fuente de ingreso. Pescar cada vez es más difícil.



Imagen 17 y 18. El pescador Francisco Caicedo, preparando la malla y la canoa antes de embarcarse.

Peladoras: el diario vivir.

Las procesadoras de camarón se caracterizan en su gran mayoría por ser mujeres madres cabeza de hogar. Por tanto, el tiempo de veda afecta muchísimo la economía de sus hogares. Al igual que los pescadores, las primeras vedas fueron tiempos difíciles y de hambre, pues el temor de los pescadores por recolectar y comercializar implicó un impacto grande para las pescaderías que las emplean. Sin embargo, con la veda el trabajo es todavía más incierto que de costumbre, porque la

producción que entra a las pesqueras disminuye, pasando de pelar el camarón silvestre o pescado en el mar solo a procesar el de piscina. Durante los dos meses de restricción, el camarón nacional sigue distribuyéndose dentro del municipio, pero su distribución al resto del país está prohibida. Esto reduce la necesidad de las pesqueras de contratar a las peladoras de camarón para el procesamiento. La baja productividad para procesar el camarón, mezclado con la exclusividad y jerarquización que se presenta dentro del gremio de las procesadoras de camarón reduce aún más las oportunidades de empleabilidad durante el tiempo de la veda. Como se ha mencionado anteriormente las pesqueras buscan para sus negocios aquellas procesadoras con más experiencia y agilidad, teniendo en cuenta que muchas de ellas llevan más de 20 años de experiencia en el sector. La selectividad en tiempos de veda se promueve aún más, afectando por tanto a los casi más de 300 hogares de mujeres que se dedican al procesamiento de camarón. Incluso para las que conservan sus empleos durante estos dos meses de restricción, la producción baja y las ganancias recibidas aún más.

Según algunas mujeres procesadoras de camarón que fueron entrevistadas, las pérdidas en estos dos meses de restricción son de aproximadamente entre 500.000 y 700.000 pesos colombianos. Al respecto, M, A. Ruiz (comunicación personal, 21 de septiembre del 2023), peladora de camarón del sector la Tagüera desde hace seis años, afirmaba:

Yo por lo menos voy ahorrando los 10 meses antes, de a dos mil o cualquier moneda que coja diario, ya así uno se va preparando. Pero igual, por más de que uno ahorre o le salga cualquier cosa para ponerse a hacer, la plata no alcanza.

Es importante mencionar que la gran mayoría de las mujeres peladoras de camarón son madres solteras que tienen a su cargo entre dos y tres hijos, algunos de ellos incluso asisten a la universidad. Por tanto, para sobre llevar los dos meses de veda, las mujeres procesadoras suelen

buscar ingresos económicos a través de la venta de fritanga, venta de productos de aseo y de belleza o los servicios domésticos, puesto que al ser madres cabeza de hogar el “rebusque” se vuelve la forma de vida de estas personas.

Reducir gastos, comprar solo lo necesario y apretar el bolsillo son unas de las estrategias que utilizan estas mujeres para subsistir durante la veda. La reducción de gastos implica, por ejemplo, abstenerse de comprar la lonchera para los niños, comprar el alimento justo para las semanas que puedan y hacer rendir el dinero que producen a diario mientras la veda pasa. Para las peladoras que tienen esposos, si bien la situación puede ser un poco menos preocupante, no es que las deje de afectar, puesto que fueron esas mismas razones de no llegar a fin de mes, lo que las ha llevado a trabajar a la par de sus compañeros sentimentales para sacar a flote sus hogares.

Esta preocupación de la cual las peladoras nos refieren en las entrevistas tiene una implicación emocional que afecta incluso la convivencia en casa. Como lo mencionan, ver al hijo llorar o pedir comida y no tener como brindárselas, genera en ellas sentimientos de angustia, desesperación y estrés, y es desde esta implicación emocional que en ocasiones como ellas lo refiere, se “desquitan “es con los hijos, es decir, que reconocen que al no tener pareja sentimental con el cual dividir la carga económica toda responsabilidad recae sobre ellas, y por tanto incrementan los pensamientos relacionados a “cómo vamos a hacer para comer mañana”.

Esto impacta en el trato que les brindan a sus hijos, pues si bien son ellos parte fundamental de la preocupación que se les genera la falta de recurso económico, la condición emocional limita las adecuadas relaciones, se vuelven más irritables, todo les molesta, suelen regañar más a sus hijos o castigarlos injustamente por la preocupación que se genera y las pocas habilidades para saber sobrellevar el cómo se están sintiendo, frente a lo que están viviendo.

En relación con los anterior B. Palacios (comunicación personal, 21 de septiembre del 2023), peladora del sector la Tagüera desde hace 10 años manifiesta:

Yo tomé muy mal las primeras vedas, como madre cabeza de hogar y ser la única fuente de ingreso, uno se preocupa, y se afecta mucho, yo ahorrraba para poder aguantar esos dos meses; y la convivencia se vuelve pesada cuando uno es solo para todo. ¡Ahh! tener que ponerse uno a mirar qué hacer. Yo tengo una hija en la universidad y eso estresa más, porque bueno, para mí y el hijo que tengo acá uno mira cómo come, los vecinos o la familia lo ayudan a uno, pero para ella ¿cómo hace uno? Si como sea toca enviarle plata para que viva. Entonces uno se estresa y a veces los grita o se enoja mucho, pero pues es por no saber qué hacer.

En cuanto a las alternativas que plantean las peladoras de camarón para hacerle frente a la veda se centran en el acompañamiento por parte del gobierno con respecto a la ayuda para poder ellas sacar adelante proyectos que les permita impulsar emprendimientos propios tales como lo relacionado a la venta de comida rápida, estilismo y estética o venta de mercancía. C, Quiñones (comunicación personal, 21 de septiembre del 2023), peladora de camarón desde hace cuatro años el sector la Tagüera, refiere que:

Cuando empieza la veda yo ya he venido ahorrando el resto del año, pero igual eso no es suficiente. Entonces como yo sé peinar a veces me sale algún peinado y con eso uno también se bandea, porque por peinado yo puedo estar cobrando 20.000 o 40.000 pesos como mínimo, y eso pues siempre le ayuda a uno. Si a mí me ayudaran con un salón de belleza, ¡ay! Yo no me enojo. Imagínese, uno se defiende arreglando uñas o peinando lo que yo sé. Incluso se pone uno a dar empleo, porque muchas muchachas que también van a pelar saben de eso, ¿Quién no estaría feliz con eso? Pero pues a uno nadie le ayuda, y

eso siempre da plata. Uno por peinado y uñas en un día se puede estar haciendo 200.000 o 300.000 imagínese. Lo que uno pelando se hace en una semana. A uno lo que le falta es la ayuda.

Al igual que Carolina, muchas otras mujeres jóvenes que se dedican a pelar camarón saben desempeñarse en algún área de la estética. La entrevistada resalta con entusiasmo lo feliz que sería si en algún momento recibiera ayuda por parte de alguna institución gubernamental para tener su propio emprendimiento y ya no tener que vivir a la espera de si habrá o no trabajo ese día o esa semana, no solamente en tiempos de veda sino durante todo el año.

Una de las principales alternativas que tienen las peladoras sería trabajar en casa de familia, como lo hacen muchas otras mujeres de la zona ante la falta de empleo. Sin embargo, resaltan que se niegan a hacerlo debido a malas experiencias y la precariedad laboral que implicaría trabajar en casas de familia. Refiriendo A, Bastidas (comunicación personal, 21 de septiembre del 2023). peladora de camarón del sector:

Uno puede irse a arreglar casa de familia, pero yo prefiero no hacerlo, porque no vale la pena lo poco que a uno le pagan, y todo lo que hay que hacer. A uno esa gente hasta lo humilla, y el tiempo de trabajo es muy largo y uno que es madre soltera, quedan los niños solos. En cambio, como peladora yo como soy ágil a la semana puedo sacar 300.000, y yo manejo el tiempo, eso me ayuda a estar pendiente de los niños.

Lo anterior es importante, pues si bien, para María, trabajar en casas de familia implica precariedad laboral, no deja de serlo tampoco las condiciones laborales con las que ella y todas las peladoras del sector cuentan. Puesto que las condiciones del entorno laboral, la salubridad y las condiciones de contratación también son precarias. Ante las pocas opciones de empleabilidad

en el sector, las mujeres peladoras de camarón escogen la que consideran menos mala y que les pueda brindar mejores condiciones en calidad de vida, para ellas y sus hijos, el abandono por parte de las entidades que regulan las vedas y la falta de oportunidad laboral en Tumaco generan preocupación e incertidumbre constante los dos meses de la veda. El bajar a La Tagüera a diario con la esperanza de que haya algo para ellas impacta en sus hogares y en el bienestar de estos. Si su trabajo es incierto durante los meses que no hay veda, con esta se agudiza aún más la incertidumbre y se afecta su bienestar. Como muchas de ellas lo manifiestan “les toca con las uñas” sacar a delante sus hogares.



Imagen 19. Mujeres procesadoras de camarón y algunos vendedores ambulantes de camarón.

Comercialización

Vendedores ambulantes: el rebusque

Cuando inició la implementación de la veda, los vendedores ambulantes se vieron fuertemente afectados puesto que el camarón silvestre es uno de los más apetecidos por los pobladores. Y si bien seguían teniendo la ventana abierta para el comercio de camarón de piscina, las características de sabor y textura de este hacen que no sean los favoritos por los habitantes del sector. Generando así una disminución en las ventas y los ingresos de los vendedores.

Actualmente los vendedores no se ven tan afectados debido a la comercialización del camarón de piscina y a la disminución del control interno por parte de la AUNAP a los puestos de trabajo de estos pobladores. Teniendo como referencia la pasada veda que finalizó el 15 de marzo de 2024, los vendedores que aún tenían camarón de mar por vender lo ofrecían a un menor precio o lo van sacando poco a poco, escondiendo el camarón en el fondo de las bandejas tapándolo con el de piscina. También pueden pagar para que les guarden el camarón silvestre en un establecimiento o negocio cerca y si un cliente les pide de este tipo de camarón ellos se lo traen y se lo entregan. Eso sí, le advierten al comprador que si llegan a detenerlos a preguntarles dónde lo compraron o se lo decomisan es bajo la responsabilidad de quien lo compre.

Estas estrategias para poder vender el camarón en tiempo de veda fueron siendo pulidas a medida que pasaba el tiempo, puesto que en tiempos anteriores los turistas al desconocer la norma, compraban el camarón de mar en tiempo de veda y, cuando lo iban a sacar, se los decomisaban y volvían a los puestos de los vendedores para exigir la devolución del dinero ya

que no se les había avisado de la situación; generando así para el vendedor la pérdida del producto pero también de dinero, ante el reclamo de los compradores.

No obstante, estas estrategias, en el tiempo de veda los vendedores salen adelante con el camarón de piscina que no es prohibido. Por supuesto que tienen que demostrar a las autoridades que no es camarón silvestre, ya que los encargados de la AUNAP saben diferenciar la procedencia de este producto. Los vendedores reconocen que la única salida del camarón de mar durante la veda es bajarle el precio para que así se los compren. Otra de las alternativas que emplean los comerciantes de camarón, es la venta de langosta, tal como lo menciona A, España, (comunicación personal, 15 de enero del 2024), vendedor de camarón desde hace unos diez años:

La veda está hace ya muchos años, entonces a uno le toca buscarla forma de seguir vendiendo, porque a pesar de que yo soy solo, pues tengo que responder por mis hijos. Yo por lo menos saco mi poquito de camarón silvestre, pero también para no correr riesgo he mirado que la langosta también sale, y pues deja la misma ganancia, tiene porcentajes similares al del camarón. Entonces pues para mí esa también es una opción y así uno se bandea esos meses.

Si bien, se podría decir que los comerciantes son de los que menos se llegan a ver afectados ante la posibilidad de venta de otros productos o ante la poca supervisión por parte de la entidad reguladora, no para todos los vendedores son tiempos buenos, tal es el caso de Ketlyn, una de las pocas mujeres vendedoras ambulantes de camarón en el sector, quien se dedica a esta venta desde hace dos años posterior al fallecimiento de su esposo, quien era el que tenía el punto de venta. La vendedora comenta:

Yo llevo aquí dos años y no ha sido fácil, primero por ser mujer y segundo asumir sola el hogar después de la muerte de mi esposo, aunque ya las vedas no son tan fuertes como las primeras, igual uno se preocupa, yo por lo menos tengo que ahorrar, y eso dos meses toca es reducir gastos, entonces si digamos que yo le daba 5.000mil a mi hijo para el descaso, entonces en veda solo le doy 2.500, o si diario lo mandaba al colegio en mototaxi, esos dos meses le toca en su colectivo, es muy duro y todo, pero así es que toca, porque yo no recibo ayuda de nadie. (K, Angulo, comunicación personal, 15 de enero del 2024).

Para esta población de vendedores de camarón ambulante, las opciones de ayuda se basan en el apoyo económico para formalizar sus puestos de trabajo o para dedicarse a otras labores como la construcción, manejar algún tipo de transporte público, o incluso oportunidades de estudio, pues pese a que los vendedores suelen llevar muchos años vendiendo, hay otra parte que son adultos jóvenes que ante la poca oportunidad de empleo o de estudio, deciden seguir con el negocio de sus padres, abuelos, o esposos tal como en el caso de Ketlyn. Al igual que los pescadores, los vendedores también reconocen la importancia de la veda de camarón, pero consideran que sin la organización y supervisión pertinente pues no se vuelve más que un periodo de escases y necesidad para todas las personas que se benefician de este producto.

Dueños de pesqueras: innovación

Al momento que inicia la veda, la AUNAP entidad encargada de regular, vigilar y establecer los tiempos de la veda, visitan los establecimientos y hacen un inventario de todo el camarón que ya tienen en los congeladores posterior a esto se exigen que el producto sea guardado y congelado

en lo que transcurren los dos meses reglamentarios. Pero es importante tener en cuenta que almacenar el producto por dos meses afecta el sabor y la textura, pues el frío quema el camarón cambiando la carne incluso de color, razones que impiden que el producto pueda ser vendido posterior a la veda, puesto que deja de ser apetecido en esas condiciones por los compradores y turista; sin dejar de lado que en muchas ocasiones el producto incluso se daña ante el deficiente servicio de energía que se brinda en la zona.

Si bien los dueños de pesqueras reconocen que, de toda la cadena poblacional implicada en la veda, son ellos los que menos situaciones difíciles pasa, no deja de significar también para ellos pérdidas monetarias. Puesto que de las pesqueras que se encuentran ubicadas en el sector de La Tagüera varias de ellas distribuyen los productos del mar a lo largo y ancho del país, restricción que significa para ellos innumerables pérdidas económicas. A diferencia de los vendedores ambulantes, los comerciantes a mayor escala ofrecen dentro del mercado no solo camarón sino también otros productos del mar como pescados, moluscos entre otros; por tanto, en los tiempos de veda logran vender y ofrecer aquellos productos que también manejan.

La introducción del camarón de piscina al mercado ha sido parte importante para las ventas de los comerciantes del sector, pues muchos de ellos optan por importar este producto desde el Ecuador, país pionero en la producción pesquera de camarón de piscina, lo cual implica costos menores o similares a adquirir el producto nacional. Aunque otros comerciantes pequeños que cuentan con un establecimiento fijo para vender camarón reconocen que al ser nuevos en el mercado sufrieron muchas pérdidas al inicio por el desconocimiento y la falta de ideas para evitar la pérdida del camarón. De ahí que hayan optado, en las últimas vedas, por reducir la compra del camarón de mar semanas antes de que inicie el periodo reglamentario para que a la

hora de las inspecciones por parte de las entidades reguladoras este no tenga que ser inventariado y se pierda luego por el tiempo de conservación.

Esta alternativa de la venta de camarón de piscina, si bien para los comerciantes implica una salida ante el tiempo de veda, ha empezado a convertirse en un riesgo y un problema para los pescadores quienes refirieron que, a pesar de no estar en tiempos de veda, la venta ha bajado mucho, y por tanto les ha tocado bajar los costos del producto para poder subsistir y que no se les dañe la mercancía. Esta problemática también se logró evidenciar por parte de las investigadoras al momento de la realización de observación del sector, puesto que hoy día en el sector la Tagüera son más las pesqueras que ya solo se dedican a la comercialización del camarón de piscina ante los bajos costos que implica adquirirlo y distribuirlo dejando mayor margen de ganancia frente al camarón silvestre.

En relación al impacto de la veda de camarón y las actividades complementarias que deben realizarla población de pescadores, peladoras y comerciantes, frente a la restricción, es posible mencionar, que los sectores mayormente afectados son los pescadores y peladoras, quienes no cuentan con alternativas reales en el mercado con las que cuentan los comerciantes, quienes si bien también atraviesan periodos de disminución de ingresos, cuentan con opciones como el camarón de piscina, o la venta de otros productos del mar que les sirve como alternativa para afrontar la veda, por tanto, ellos no se ven en la obligación de buscar otras alternativas de trabajo diferentes a las ya mencionadas como fuentes de ingreso.

Opuesto a la situación que viven los pescadores y las peladoras, quienes al ser los principales proveedores de sus hogares, se ven en la obligación de no respetar los tiempos de veda en el caso de los pescadores, afrontando el riesgo de quizá ser multados, o que les quiten sus instrumentos de pesca, o incluso desempeñarse en laborales distintas como la agricultura o el cultivo ilícito de

coca; mientras que las peladoras, tiene que buscar otras fuentes de empleo como la venta de comida, la elaboración de peinados o la limpieza de hogares, para de esa manera lograr minimizar el impacto económico, emocional y mental que genera para estas dos poblaciones el tiempo reglamentario dela veda.

Análisis e interpretación de los resultados

De los principales hallazgos encontrados a lo largo del presente trabajo investigativo relacionado con el impacto socioeconómico de la veda de camarón en los tres grupos de población, pescadores, procesadoras y comerciantes, es posible identificar el conflicto que implica para las familias el tiempo de veda para el desarrollo de sus vidas diarias, parte de este conflicto está asociado al desempleo generado por el tiempo de veda estipulado. Si bien para Weber (1991) el conflicto social responde a una interacción entre actores, fines y medios, es decir, para este caso, entre las entidades gubernamentales y los pescadores, procesadoras y comerciantes como actores, y la veda como el medio para llegar a un fin que es la protección y conservación de la especie del camarón, esta interacción da cuenta de un conflicto de intereses en el que quienes más se ven afectados son las familias vinculadas al proceso de pesca del camarón; puesto que implican tiempos de mayor precariedad.

Tal como lo menciona Batllori (2003), la veda puede significar un hecho violento para los derechos de las personas, pues violenta el derecho a la alimentación, el trabajo y por tanto impacta en la calidad de vida de estos tres grupos de trabajadores. Como se describió en apartados anteriores, el sentir de cada uno de los participantes responde al malestar y la inconformidad que tienen respecto de estos tiempos reglamentarios, ya que implica principalmente para pescadores y procesadoras, que suelen ser cabezas del hogar y con numerosas familias, debido a que implica una pérdida o reducción directa de empleo e ingresos.

Lo anterior representa un conflicto en la medida en la que si bien los fines de esta interacción están enfocados a la conservación de la especie, que a la larga también beneficia a las familias

porque permite proteger su sustento de empleo y alimentación, la poca negociación entre los actores, genera una implicación inmediata en la vida de las familias vinculadas, porque a corto plazo lo único que refleja para ellos es tiempos de disminución económica y por tanto de bienestar físico y emocional, puesto que genera para ellos preocupación y estrés de pensar en cómo hacer para subsistir en el tiempo de veda.

En este orden de ideas se puede decir, que la forma en que está siendo llevada la veda de camarón, responde a la dimensión negativa del conflicto de que habla Martínez (2015). Esta dimensión negativa se caracteriza por la poca comunicación, la frustración en este caso para los pescadores, procesadoras y comerciantes, generando distanciamiento entre las partes, y que el problema prevalezca en el tiempo, sin llegar a soluciones de beneficio mutuo. Tal como sucede en este caso, que, al no tener un consenso de todas las partes, y pese a reconocer la importancia y beneficio de la veda, es un hecho que existe una frustración que genera no poder trabajar de la manera habitual.

Si bien, según la propia experiencia de los pescadores que llevan años desempeñando esta labor, la producción de camarón ha bajado significativamente a lo largo de los años, esto debido a la explotación histórica del recurso que ante los distintos modos de pesca tanto industrial como artesanal continúan afectando el ecosistema marítimo. Frente a esto Moreno (2010) resalta cómo la lucha por los recursos naturales implica el beneficio solo para unos, pues manifiesta el papel fundamental que juega la pesca industrial de arrastre en este proceso de daño y destrucción. La regulación que se les hace a las industrias pesqueras de la zona la Tagüera es casi que nula, puesto que, aunque hay unos tipos de mayas y modos de pesca que a ellos como pescadores artesanales les han recomendado no emplear por parte de AUNAP, a estas empresas no se les

inspecciona con la misma regularidad, reflejando lo anterior la lucha de recursos por parte de estos dos actores.

Ahora bien, esta distribución desigual de poder del cual se ha hablado hasta el momento da como resultado un conflicto promotor de desigualdad en el acceso de los recursos. Sin embargo, Reyes (2021) subraya el impacto que puede llegar a tener en los diferentes actores. Así, se hace necesario un adecuado manejo del conflicto basado en la dimensión positiva, teniendo realmente en consideración las desiguales condiciones materiales de existencia de los distintos actores.

Según su interpretación, en países como Ecuador se ha tenido un acercamiento con las distintas partes involucradas en las labores asociadas al camarón, es decir, tanto los entes gubernamentales como las industrias pesqueras y pescadores artesanales, en las que mediante la comunicación ha llegado a soluciones mutuas que permiten el adecuado desarrollo de normas que promuevan el cambio social y natural, que tiene como propósito la veda, desde las soluciones que ha planteado los autores refieren, fechas diferenciadas en los tiempos de veda para los pescadores industrializados y los pescadores artesanales, adicional a un acompañamiento económico y pedagógico para los pescadores artesanales, de manera que el impacto en la calidad de vida de los mismos no se vea perjudicada.

Dicho establecimiento de normas diferenciadas para las distintas poblaciones pesqueras en el país dio como resultado, el acatamiento de la norma y la aceptación positiva de la misma, dando paso al cumplimiento del fin entre las interacciones de los actores, es decir, que de esta manera el fin de la veda está siendo cumplida, permitiendo el avance social y en el ecosistema que buscan las entidades reguladoras. Esto es importante pues es precisamente este acompañamiento el que solicitan los pescadores, procesadoras y comerciantes participantes de la investigación, al

resaltarla falta de acercamiento por parte de la AUNAP, para negociar y fortalecer los tiempos de veda, de manera que impacten positivamente y cumplan con los objetivos propuestos.

Y así de esa manera lograr un mejor avance en materia de preparación y pedagogía que fomente el cumplimiento de normas por parte de pescadores, peladoras y comerciantes, tal como lo mencionan Oviedo y Soto (2022), quienes expresan como la falta de acompañamiento a los pescadores y concheras ha generado que pese a los años de experiencia y de labor que llevan trabajando en el mar, sus métodos y formas de pesca y comercialización no han avanzado nada en materia de proyección, es decir, que continúan bajo las mismas condiciones incluso de vida. Situación que también fue posible de evidenciar en los participantes de la investigación, por lo menos en el caso de los pescadores quienes referían llevar ejerciendo la labor desde hace más de una década, provenientes de familias pesqueras a las cuales les ha tocado incluso trasladarse de territorios ante la búsqueda de mejores oportunidades, pero que a la hora de mirar las condiciones de vida, siguen siendo las mismas formas precarias, con carencias económicas y de bienestar social en las que fueron criados, incluso reconocen no cambiar en nada los modos de pesca el cual se les fue enseñado.

Al igual que los pescadores, las procesadoras de camarón manifestaban venir de familias de peladoras, en las que el rol del matriarcado es fundamental, pero pese a eso, las formas de vida continúan siendo las mismas. Sin alternativas laborales, con escasez y desde el rebusque. De estos tres grupos de trabajadores del camarón es importante resaltar que pese a verse afectados y rechazar las formas en las que se vivencia la veda de camarón en el sector la Tagüera desde la frustración y el distanciamiento con los actores gubernamentales, sus posturas no son desde la lucha o la rebelión como lo expresaba Weber, sino desde el conformismo y la resignación, y aunque en el territorio existen grupos que representan el movimiento de pescadores de camarón,

ellos mismo manifiestan que el pescador no pelea ni marcha exigiendo, y esperan que sean las mismas entidades reguladoras las que se acerquen a ellos y los ayuden.

Lo anterior promueve y perpetua lo dominación descrita por Martínez (2015), en el modelo de dimensión negativa del conflicto, puesto que, pese a la necesidad de cambio y acompañamiento que desean estas poblaciones la no exigencia, no genera malestar por parte de las entidades reguladoras, y por tanto facilita las formas de opresión y desigualdad que se continúan presentando desde el establecimiento del tiempo de veda.

Por otro lado, según Marx en su teoría del conflicto esto es un ejemplo de cómo el sistema está diseñado para que los dueños de los medios de producción se beneficien, aunque en el caso de los dueños de pesquera, se ven afectados, pero tienen la mayor facilidad para sobrellevar este tiempo, mientras que los pescadores y peladoras llevan la peor parte. Para los pescadores se torna más difícil poder aguantar la veda sin tener el control sobre las decisiones, de cómo la veda afecta su trabajo. Estas decisiones son tomadas por el gobierno y entidad encargada de hacer cumplir la ley de veda, dejando a los trabajadores fuera del proceso, siendo ellos los más afectados ya que solo imponen la ley, pero no les brindan garantías.

Además, como los pescadores no tienen otras opciones, algunos se ven obligados a pedir préstamos o vender sus herramientas, lo que los empobrece aún más. Esto crea un círculo vicioso de pobreza y dependencia, mientras que los que tienen más recursos pueden seguir adelante. La veda del camarón, aunque sea necesaria para proteger el medio ambiente, agrava las desigualdades sociales afectando más a los que menos tienen, que son los pescadores. La teoría del conflicto es apoyo fundamental para entender que estas desigualdades no son accidentales, sino parte de un sistema en el que unos pocos controlan los recursos, mientras la mayoría lucha por sobrevivir.

Este tipo de situaciones también podría llevar a la población estudiada a organizarse y exigir mejores condiciones o ayudas durante la veda, lo que es otro elemento importante en la teoría del conflicto, cuando los trabajadores se dan cuenta de la injusticia, pueden unirse para tratar de mejorar su situación. Pero, esta población al manejar dinámicas individuales, solo la preocupación de llevar el pan diario no ejerce la fuerza grupal necesaria para cambiar la calidad de vida y de trabajo

Conclusiones

El estudio ha demostrado la complejidad y las implicaciones socioeconómicas de la veda de camarón como conflicto social, ya que, la pesca, procesamiento y comercialización de camarón forma parte de una actividad económica tradicional la cual ha permitido a las personas dedicadas a esta actividad pesquera generar ingresos. Al momento que el camarón entra en periodo de veda por dos meses, estos pescadores quedan sin esta fuente de ingresos. Esto también afecta a las mujeres que se dedican a la pela del camarón en las pesqueras, así como a quienes comercializan localmente el camarón.

Teniendo en cuenta que el periodo de veda obliga a suspender la actividad pesquera del camarón las implicaciones que esto tiene en los tres sectores descritos a lo largo de la investigación fueron las siguientes, en primer lugar los pescadores se ven afectados debido a que algunos solo saben ejercer la pesca y es a lo único que se han dedicado la mayor parte de su vida y al no contar con otra alternativa para sustentar sus necesidades básicas conlleva a que se practique la pesca ilícita de camarón, generando daños en el ecosistema debido a que el camarón está en reproducción, lo capturan de un tamaño muy pequeño y pone en riesgo la extinción de la especie. Hay algunos pescadores que sí respetan el periodo de la veda, pero se dedican a otras actividades que no están bien vistas como los cultivos de uso ilícitos.

Mientras que en el caso de las peladoras o procesadoras de camarón, grupo que es conformado por mujeres encargadas de lavar y pelar los camarones, sacando la cáscara y la cabeza. Las cuales se caracterizan por ser de bajos recursos, muchas de ellas son madres cabeza de hogar, con edades entre los 13 y 70 años, lo que las obliga a realizar este trabajo en condiciones de precariedad laboral, caracterizadas por la carencia de elementos de seguridad física como

protección para sus manos al momento de manipular esta especie lo que ocasiona que lleguen a pincharse con las espinas del camarón o cortarse con el cuchillo. Estas mujeres experimentan desasosiego por no tener otra actividad con la cual solventar su economía.

El tercer sector social asociado al camarón proveniente del mar son los comerciantes. En el cual no solo se vio la jerarquización si no también el rol relevante del hombre como principal protagonista del sector, además de ser visible la distinción de poder económico. Por un lado, se encuentran los dueños de pesqueras, que se caracterizan por tener una buena posición económica y que cuentan con lugares aptos para la producción de camarón como un sistema de refrigeración (cuartos fríos y congeladores), espacio de procesamientos, máquinas para empacar y distribución del producto nacional e internacional. Promotores de empleo a las procesadoras del sector.

Por otro lado, se encuentran los vendedores ambulantes, se ubican en lugares donde más transitan las personas, como en las calles del barrio El Comercio o se desplazan por los barrios ofreciendo el camarón. Como no cuentan con medios de refrigeración o conservación adecuados, estos vendedores ambulantes tienen la necesidad de vender el camarón en un día, siendo un producto que tiende a descomponerse con rapidez. En el tiempo que dura la veda de camarón comercializar este producto se vuelve ilegal, y aunque las ventas bajan, son los comercializadores, los únicos que cuentan realmente con alternativas en tiempo de veda, pues el camarón de piscina no está restringido, adicionalmente algunos de ellos no se dedican solo a la venta de camarón sino también de algunas especies de pescado o de langosta, el cual deja un margen de ganancias similar.

Dentro de las estrategias de afrontamiento abordadas actualmente por la AUNAP se encuentra la promoción del camarón de cultivo como ocurre en países como el Ecuador, y aunque esta solución ya la emplean algunos comercializadores del sector, quienes importan y distribuyen este

producto siendo la principal alternativa en tiempos de veda e incluso cuando esta no se encuentra activa, debido a la rentabilidad del producto, la solución solo refleja una distribución desigual de los recursos, pues se continua dejando de lado al pescador, en la medida de brindar alternativas, puesto que al ser más rentable el camarón de cultivo o de piscina, los comerciantes reducen la compra de camarón silvestre y por tanto los pescadores solo tienen como salida, bajar los precios del producto para poder venderlos y conseguir un sustento. Es decir que, adicional al conflicto que genera el tiempo de veda, se suma para el pescador la promoción del camarón de cultivo que lejos de reflejar alternativa, implica es competencia. Por tanto, estos factores desatan problemas sociales como el desempleo y la alteración en los gremios de comerciantes y pescadores.

De las anteriores implicaciones socioeconómicas como consecuencia de la veda de camarón es posible concluir, que el tiempo de veda como conflicto social, atraviesa un abordaje desde la dimensión negativa, en la cual la lucha de intereses económicos y la distribución desigual de los recursos, impacta de manera negativa la vida de los comerciantes y las procesadoras, siendo los pescadores los mayormente afectados, no solo porque es la pesca de camarón su principal o única fuente de ingreso sino porque además es el sector que menos acompañamiento o alternativas tiene por parte de los actores gubernamentales, razón que a largo plazo puede implicar un mayor deterioro en la calidad de vida de estas familias, ya que no solo les afecta el tiempo de veda de camarón, sino también la escasez del producto y la poca venta que ahora generan en relación con el camarón de cultivo. Por lo tanto, es posible decir que, aunque el objetivo de la veda es optimizar y conservar la especie, sin una buena ejecución y organización, no dejara de ser solo un conflicto social, que promueve la desigualdad, las luchas de poder y la perpetuación de las condiciones de vida vulnerables.

Anexos:

Imagen 20. Cartografía diseñada con la comunidad objeto de investigación, donde se ubicaron cada uno de los grupos poblacionales con diferentes colores.

Verde: vendedores ambulantes.

Naranja: pesqueras procesadoras de camarón.

Morado: puntos de venta de camarón.

Marrón: establecimientos (pesqueras) donde se compra camarón a los pescadores.



Imagen 21-24. Elaboración de la cartografía con la población objeto de estudio.

Referencias bibliográficas

Aguilar, J. y Mahecha, R. (2023). Informalidad laboral en Colombia: la necesidad de explorar formas diversas y atípicas. *Periódico UNAL*.

<https://periodico.unal.edu.co/articulos/informalidad-laboral-en-colombia-la-necesidad-de-explorar-formas-diversas-y-atipicas>

Andrade, C. y Martha A. (2013) “*Análisis Económico del Proceso de Comercialización de Camarón del Sector Pesquero en San Andrés de Tumaco*”. [Tesis de pregrado, Universidad de Nariño]. Repositorio institucional UDENAR.

<https://sired.udenar.edu.co/2480/1/89642.pdf>

Arzola Sotelo, Edgar Arnoldo & Rábago-Quiroz, Carlos. (2017). Cambio Climático y su efecto en la pesca y el cultivo de camarón. *Panorama Acuícola Magazine*.

https://www.researchgate.net/publication/319911719_Cambio_Climatico_y_su_efecto_en_la_pesca_y_el_cultivo_de_camaron

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca [AUNAP]. (2016). *RESOLUCIÓN 1889 DE 2016*(Diario Oficial No. 50.047 de 4 de noviembre de 2016).

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/col162035.pdf>

Batllori, E. (2003). Pesquerías artesanales de camarón y derechos humanos. *Revista Mexicana del Caribe*. (16): 85-116. <https://www.redalyc.org/pdf/128/12801603.pdf>

Camus, P. y Arias, M. (2020) “Pescadores artesanales y prácticas pesqueras a inicios del siglo XX. Entre el control estatal y la libertad de pesca”. *Estudios Atacameños*. (64), 1-17.

Congreso de la República de Colombia. (2022). *LEY 2268 DE 2022* (Diario Oficial No. 52115 del 03 de agosto de 2022).

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=127122>

El Tiempo. (1994). La veda en el pacífico.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documentoMAM-269323>

Fonseca Moreno, E. (2010). Industria del camarón: Su responsabilidad en la desaparición de los manglares y la contaminación acuática. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 11(5), 1-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63613160006> Galarza, E &

Kámiche, J. (2015). Pesca artesanal: oportunidades para el desarrollo regional. *Universidad del Pacífico*. (1), 120.

<https://www.up.edu.pe/fondoeditorial/SiteAssets/pesca%20artesanal.pdf>

Gillett, R. (2010). *Estudio mundial sobre las pesquerías del camarón*. FAO documento técnico de pesca. Roma: FAO.

Harvey, D. (2007). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford University Press, Oxford.

DOI:10.1093/oso/9780199283262.001.0001

La Tagüera. Tumaco. (2024). <https://g.co/kgs/XWsGr8A>

León, C. (2005). Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de

Tumaco, 1860-1940. *Historia Crítica* (30): 39-65. <https://doi.org/10.7440/histcrit30.2005.02>

Martínez, E. (2015). Conflicto social: Orientaciones colectivas y políticas. *Revista DIKE*. 9(17). 89-114.

https://revistas_colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/dike/article/viewFile/32307/2_9302#:~:tex=La%20teor%C3%ADa%20del%20conflicto%20plantea%20limita%20a%20la%20dimensi%C3%B3n%20socioecon%C3%B3mica.

Marx, K., y F. Engels. (1848). El manifiesto comunista.

Medina, M. (2008). Precariedad Laboral: Discusiones conceptuales con una aproximación empírica a partir de la Encuesta Permanente de Hogares [en línea]. [Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata.] Repositorio FaHCE.

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.566/te.566.pdf>

Noticiero 90 Minutos (2015). Pescadores de Tumaco reclaman alternativas ante veda de camarón. 16 de enero. <https://90minutos.co/colombia/pescadores-de-tumaco-reclaman->

[alternativas-ante-veda-de-camarón/](#)

Organización Internacional del trabajo [OIT]. (sf). *Empleo Informal*.

<https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>

Ortiz, Cabezas I, y Valencia, Rentería I. (2007). *Desarrollo en Tumaco desde la perspectiva de la pesca artesanal*. [Tesis de posgrado, Universidad de Nariño]. Repositorio institucional UDENAR. <https://sired.udenar.edu.co/13178/1/72989.pdf>

Oviedo, Ricardo y Soto Oscar (2022). *Caracterización socioeconómica de pescadores y concheras del distrito especial de Tumaco*. [Tesis de posgrado, Universidad de Nariño]. Repositorio institucional UDENEAR.

<https://observatoriosocial.udenar.edu.co/wpcontent/uploads/2023/02/CARACTERIZACION-SOCIOECONOMICA-DE-PESCADORES-Y-CONCHERAS-DEL-DISTRITO-ESPECIAL-DE-TUMACO-2022.pdf>

Padilla, S. (2019). *Precariedad Laboral*. Economipedia.com.

<https://economipedia.com/definiciones/precariedad-laboral.html>

Rendón, J. (2023). San Andrés de Tumaco (Nariño): diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria (2010-2019). *Ediciones Unisalle*. 1: 4-74.

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=cei_r-marino

Reyes, K. (2021). *Pesca artesanal: efectos de las vedas y regulaciones estatales en la calidad de vida de los pescadores del Cantón Puerto López*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del sur de Manabí “UNESUM”]. Repositorio institucional UNESMU.

<https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3286/1/Katty%20Vanessa%20Gonz%C3%A1lez%20Reyes-Tesis.pdf>

Solano, M. (2019). La veda y su incidencia en la economía de las empresas pesqueras de la ciudad de Chimbote en los periodos 2016 y 2017. *YACHAQ* 2 (2): 1–9.

Tabash, F. (2007). Explotación de la pesquería de arrastre de camarón durante el periodo 1991-1999 en el Golfo de Nicoya, Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*. 55 (1): 207-218.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-77442007000100022

VEDA DEL CAMARÓN: EFECTOS EN PESCADORES, PELADORAS Y VENDEDORES EN LA TAGÜERA, TUMACO



Esta investigación analizó los efectos socioeconómicos que desencadena la veda de camarón en los pescadores artesanales, peladoras de camarón y vendedores de La Tagüera. El camarón es uno de los productos con mayor comercialización en el distrito de Tumaco, haciendo que muchas familias respalden su sustento económico en esta actividad pesquera, así como en las actividades de su procesamiento y comercialización. La ley de veda fue establecida por el ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 523 del primero de diciembre de 1993 la cual establece la veda para la pesca de camarón en aguas superficiales y profundas en el Océano Pacífico colombiano, la entidad encargada del cumplimiento de esta ley es la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). Sin embargo, la medida del gobierno destinada a minimizar los impactos ambientales y prevenir la extinción de la especie ha transformado la veda en un problema social y económico. Esto se debe a los efectos negativos que genera en la población involucrada en la pesca, procesamiento y comercialización formal e informal del camarón.